

AJUSTE. ROMERO REALIZÓ UN BALANCE DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS DE GESTIÓN

Aplican fuerte política de control de gastos en el Municipio de Paraná

Rosario Romero detalló las medidas de austeridad que se comenzaron a implementar para controlar el gasto y hacer más eficientes los servicios. "La prioridad es que, con pocos recursos, podamos hacer mucho", destacó. **P3**

La intendenta confirmó que se postergará la Fiesta Nacional del Mate

ANUNCIO DEL FMI



Argentina recibirá un desembolso de US\$ 4.700 millones

El Ministerio de Economía confirmó que se arribó a un acuerdo con la delegación técnica del organismo. **P8**

FRUSTRACIÓN

El Decano y el Mondonguero quedaron eliminados del Regional Federal

Los dos equipos paranaenses se despidieron ayer del Torneo Regional Federal Amateur. Atlético Paraná perdió por penales con Juventud Unida de Galeguaychú y Belgrano empató 1 a 1 con Colón de San Justo. **P19-20**

Juventud Unida de Galeguaychú, el único entrerriano en carrera



ECUADOR

Una guerra interna entre el Estado y las bandas criminales

El saldo de tres días de conflictos suma 11 muertos, 70 detenidos y 139 policías y penitenciarios rehenes en cárceles de bandas narco. **P14**

MANIFESTACIONES



Marcha atrás con polémico artículo de la ley ómnibus

Era el que obligaba a pedir permiso para hacer manifestaciones en la vía pública. **P7**



EL TRÁNSITO EN LA AVENIDA SEGUIRÁ INTERRUMPIDO

Continúa la obra en el sector de Almafuerite que se desmoronó

El Municipio trabaja en la construcción de la cámara pluvial de la denominada Cuenca de Unamuno, que se derrumbó el 8 de diciembre en avenida Almafuerite al 1.300. El tránsito vehicular sigue cortado. **P4**

LA POSTAL



Acrobacias

En la pileta, siempre hay alguien que busca llamar la atención.

Foto: Juliana Faggi

LA CITA

“Hoy, el objetivo es voltear el DNU, voltear la ley ómnibus y movilizar el 24”



Pablo Moyano, dirigente de Camioneros y la CGT

EL NÚMERO

1

millón de espectadores tuvo el filme argentino «Muchachos, la película de la gente». La cinta sigue batiendo récords desde su estreno: un millón de personas ya se emocionaron con el documental que pone en imagen la mística de los hinchas argentinos.

QR



Accedé a toda la información actualizada

<https://www.eldiario.com.ar/>

POLÍTICA DE AUSTRERIDAD

Miembros del Directorio de Enersa renuncian al cobro de sus honorarios

A través de un comunicado se informó que la decisión fue tomada “en consonancia con la política de austeridad y eficiencia en los circuitos económicos-financieros provinciales impulsada por el señor gobernador de Entre Ríos”. La medida abarca a quienes ya posean cargos en el Estado.

Desde la empresa distribuidora de energía de la provincia informaron que “en consonancia con la política de austeridad y eficiencia en los circuitos económicos-financieros provinciales” impulsada por el gobernador Rogelio Frigerio, todos los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Enersa que posean cargos en el Estado provincial renuncian al cobro de sus honorarios.

Por otra parte, se informó que los cargos correspondientes a los miembros suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora serán ad honorem.

En esa línea, remarcaron que en comparación con la gestión anterior, el actual Directorio de Enersa está compuesto por tres miembros, cuando antes eran cinco.

Asimismo, los honorarios del presidente se redujeron en un 65% y los de la Comisión Fiscalizadora en un 20% respecto de los percibidos en la anterior conducción.



EL DIARIO

es una publicación de S.A. Entre Ríos

Prop. Int. N° 35016415

Urquiza y Buenos Aires, Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Miembro de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas), de ADDE (Asociación de Diarios Entrerrianos), de SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) y de COOPPAL (Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina). Adherido al IVC (Instituto Verificador de Circulaciones). Socio de NA (Noticias Argentinas). Agencias Informativas: Télam, NA, UPI, Reuter-Latin, EFE, DPA, ANSA. Es una publicación propiedad de S.A. Entre Ríos.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Urquiza y Buenos Aires.
Teléfonos: 0343 4234923 - 4235728 - 4235747
Facebook: ELDiarioParana
Instagram: eldiarioentrieros
Twitter: eldiariocomar
Mail: coordinacion@eldiario.com.ar
avisoseldiario@gmail.com
Web: eldiario.com.ar

Metropolitanas

► BALANCE DE LA INTENDENTA A UN MES DEL INICIO DE GESTIÓN

“Se privilegiarán las obras con recursos de la Municipalidad”

La intendenta de Paraná realizó un balance del primer mes a cargo del municipio. En cuanto a las obras, Romero dijo a los periodistas que “la prioridad es terminar lo que está iniciado, en un contexto económico complejo”.



Antonella Toso Gemelli
coordinacion@eldiario.com.ar

EL DIARIO

La intendenta Rosario Romero se refirió a la posibilidad de generar un Consejo Económico y Social que trate los temas de la ciudad y que dé valor a la inversión que realizaron las distintas gestiones.

Como ejemplo citó el caso del barrio 163 viviendas (López Jordán y Jozami), una obra iniciada en el año 2008 que no se concluyó y que no cuenta con luz, agua, cloacas, ni servicios básicos.

“Las distintas gestiones nacionales, provinciales y municipales no tomaron en conjunto el tema, nunca se logró llegar a un acuerdo sobre quién se hacía cargo o cómo se financiaba la obra. Estuve en contacto con el ministro de Planea-



“Vamos a priorizar los servicios y que podamos hacer mucho con pocos recursos”, dijo la intendenta.

miento para intentar solucionar y concluir”, dijo Romero.

Asimismo, dio otro ejemplo de esta situación. “El tema de los pozos de agua de inicios de gestión Bahl, que se financió mediante Enhosa el Centro Distribuidor Sur, ahora tiene final incierto porque no sabemos si Nación va a continuar esa obra. Sin embargo, hace pocos días me enteré que Paraná tiene una obra enterrada de caños de 630, un bypass que se diseñó en la época de Blanca Osuna, que sería una solución porque podría traer agua desde la Planta Echeverría hasta Lola Mora”, comentó.

Luego explicó su estado e importancia: “Esa es otra obra que quedó inconclusa porque le faltan 12 cuadras hasta llegar a Lola Mora y si la recuperamos, tal vez ni hubiésemos tenido que pensar en el Centro Distribuidor Sur. No sé qué pasó con esto, porque no siguió, creo que es parte de los desajustes que tuvimos en el Estado y que si contáramos con un órgano permanente ciudadano tal vez no ocurriría y no se perdería esa inversión”.

Respecto a la posible finalización dijo que la idea es que la “provincia nos entregue esa obra que está bajo tierra, que empezó con inversión provincial y vamos a investigar si podemos recuperarla y licitarla para que se finalice, sería una

suma de dinero bastante menor al del Centro Distribuidor Sur”.

HACER MUCHO CON POCO. Además, la intendenta se refirió a una serie de medidas de gobierno del primer mes, bajo el concepto de que se deberá “hacer mucho con poco, utilizando sólo los recursos propios por lo que se privilegiará la obra con recursos municipales, no podemos diseñar obras de envergadura porque al menos por este año, no contamos con el apoyo provincial ni nacional ya que el gobernador Frigerio tampoco tendría el dinero para darnos”.

AUSTERIDAD. Por otra parte, con-

firmó que se hizo un control de gastos y enumeró:

- Implementamos una plataforma para control de carga de combustible haciendo énfasis en la optimización de consumo y validando los kilómetros recorridos, a los GPS que ya tenía cada vehículo, lo combinamos con un código de barras que tendrá cada uno. Cuando el vehículo vaya a cargar se va a hacer una lectura con ese código y tendremos a ciencia cierta y bien claro desde el control de suministro, cuánto recorrió ese auto desde la última carga, incluido el de presidencia municipal.

- “Adherimos al decreto provincial de neutralización de obra pú-

La Fiesta del Mate será reprogramada

“Será reprogramada la Fiesta Nacional del Mate, que significa un gasto de 250 millones de pesos aproximadamente, ya que además no se podría contar con demasiada ayuda provincial y nula

a nivel nacional. Es una fortuna ese gasto que podría invertirse en una obra”, explicó la intendenta. “La Fiesta es muy importante para la ciudad, pero demanda una inversión millonaria que hoy no estamos en condiciones de hacer, por eso, decidimos posponerla y repensarla para los meses venideros”, indicó.

Colectivos

En cuanto a uno de los principales conflictos que tiene la ciudad, la intendenta explicó que en “los próximos meses se realizaría la nueva concesión de las empresas para brindar un servicio realista, posiblemente con una tarifa diferencial pero que cumpla con las funciones requeridas. Los intendentes del Área Metropolitana, que no tenían intervención, están de acuerdo con ello”.

blica, porque si seguíamos al mismo ritmo, en un momento se generaría un crac y las empresas no iban a cobrar. Se mantendrán al mínimo ritmo.

- “Se redujo más del 50% de las líneas telefónicas, ninguno de los secretarios tiene una sustentada por el Estado, le dejamos solamente a las áreas de servicios.

- “Reducimos el número de funcionarios políticos, el 50% son empleados de planta, es decir que armamos un esquema en el que muchos municipales ocupan direcciones y quienes vienen adscriptos se les paga únicamente el sueldo del lugar que llegan.

- “Está en marcha un proceso de despapelización del municipio que comenzará el mes próximo y se harían más trámites de forma online. Se reduce el costo operativo, cuida el medioambiente y alienta el carácter facilitador del Estado.

- “Reafirmamos el sistema de concurso, en la medida que se pueda será por oposición y cuando no, será por antecedentes.

- “No se generarán nuevas direcciones que no estén contempladas en la estructura orgánica para no duplicar cargos innecesarios. En estos días se publicará el decreto con la orgánica del municipio. En este momento, hay un aproximado de 4500 empleados de planta, 500 de obra y 500 de servicio. Además se hizo una reducción de policías, de 106 quedaron 35 que fueron ubicados en lugares estratégicos.

- “Buscamos una solución junto al ministro Schneider para despejar Salta y Nogoyá, asfaltar y terminar la obra. El objetivo es que tanto en esa feria como en el Mercado Sud, a través del municipio incorporen mesas y sillas para que los paranaenses que van a comprar, también puedan quedarse a comer y brindar espectáculos musicales.

► SE CONSTRUYE UNA CÁMARA PLUVIAL EN LA AVENIDA



Para evitar riesgos, se dispuso el corte total de la avenida en ambos sentidos.

Sigue la obra en el sector que se derrumbó en Almafuerte

La cámara recibe los aportes pluviales de más de 100 hectáreas de la denominada Cuenca de Unamuno. Dicha cámara se construye de hormigón armado, diseñada para resistir los grandes esfuerzos estructurales a los que será sometida, por las copiosas precipitaciones.

Redacción
coordinacion@eldiario.com.ar
EL DIARIO

La Municipalidad está trabajando en la construcción de la cámara pluvial de la denominada cuenca de Unamuno, que se desmoronó el 8 de diciembre pasado en avenida Almafuerte al 1300. La actividad comercial es normal y

en los horarios habituales.

Para evitar riesgos, se dispuso el corte total de esa arteria en ambos sentidos, desde el tramo que va desde Garrigó/Rondeau hasta Río Negro.

En esa zona, no está habilitado la circulación vehicular, solo está habilitado media calzada para estacionamiento temporal de quienes asisten a los comercios de la zona. Desde la Municipalidad se so-

licita precaución y respeto a la señalización dispuesta en ese tramo, se puede transitar caminando, ya que continúan la actividad comercial de la zona.

DETALLES. “Ya pasamos la etapa de contingencia que fue la de evitar que siga erosionando, ahora estamos construyendo las cámaras, que tendrán una gran capacidad de captación de agua plu-

vial. Esa cámara se está construyendo de hormigón para evitar desmoronamientos a futuro”, destacó Eduardo Loréface, secretario de Planificación e Infraestructura, quien junto a Katherina Sticikel, secretaria de Seguridad Vial, Movilidad y Ordenamiento Urbano se reunieron comerciantes y vecinos de la zona.

La cámara en reconstrucción recibe los aportes pluviales de

más de 100 hectáreas de la denominada cuenca de Unamuno. Dicha cámara está construyéndose de hormigón armado, diseñada para resistir los grandes esfuerzos estructurales a los que será sometida.

Ese trabajo permitirá la estabilidad definitiva en torno al socavón y luego avanzar, sin riesgos, en la obra de adecuación de la alcantarilla de cruce a la avenida

Para la Municipalidad es importante realizar obras que den una solución definitiva al socavón y así poner en marcha la circulación vehicular en el menor tiempo posible, con todos los recaudos de seguridad pertinentes.

EL HECHO. En avenida Almafuerte al 1300, en la zona de la subcuenca de Unamuno, se produjo un colapso en una cámara que contenía desagües pluviales de la zona y provocó el socavón. Dicho conducto cruzaba por debajo de la calzada y necesita ser adecuado por completo.

Las causas que originaron el derrumbe están asociadas a un proceso erosivo de muchos años que ocurrió en la confluencia de los desagües pluviales y el inicio de la obra de cruce a la avenida.

Asimismo, la estructura existente donde se produjo el socavón estaba construida de distintos materiales, mampostería y hormigón, ejecutados en diferentes épocas, siendo que el cruce a la avenida es con conducto abovedado de mampostería (ladrillo) de antigüedad casi centenaria.

Este encuentro de diferentes materiales, a 90° y con las exigencias de los caudales, y su energía, han resultado las causales básicas para que se produzca el socavón en un proceso que viene ocurriendo hace varios años hasta que se manifestó en superficie en diciembre del 2023.

Debido a las obras, la Municipalidad dispuso recorridos temporales de colectivos urbanos.

► MUNICIPIO

Inscripciones a Escuelas de Formación Artística

Las Escuelas Municipales de Danza y Circo reciben a estudiantes desde los 5 años -cumplidos antes del 30 de junio de 2024- para participar de las clases y talleres gratuitos. La inscripción es sencilla y puede realizarse presencialmente en las escuelas o de manera digital.

La Escuela Municipal de Circo Larrisa ofrece una trayectoria en la que los distintos lenguajes de la disciplina circense pueden transitarse a partir de los 5 años, con instancias graduales pensadas para las diferentes edades y conocimientos. Los espacios de taller son los siguientes:

Infancias:

Para participar en los talleres Infantiles deben haber cumplido edad antes del 30

de junio de 2024.

Taller Semillero: Desde los 5 años
Germinador /inicial: De 7 a 8 años
Integral: De 8 a 12 años
Adolescentes: De 12 a 15 años
Adultes: De 16 años en adelante
Jóvenes y Adultos:

Iniciales: Personas que no hayan transitado la experiencia de la Escuela Municipal de Circo.

Experienciadas: Personas que hayan transitado la experiencia de la Escuela Municipal de Circo.

En cuanto a la Escuela Municipal de Danza, la oferta educativa se plantea a partir de tres (3) trayectorias: talleres de libre expresión para las infancias, adultos y la Forma-

ción Artística Básica (FAB); esta última propuesta es a partir de los 12 años de edad y tiene una certificación única en la provincia en lo que refiere a formación en danza. Cabe aclarar que en la FAB, las y los estudiantes interesados pueden cursar la carrera completa o solo las materias que consideren.

Infancias:
-Taller inicial: 5 años (cumplidos antes del 30 de junio de 2024)

-Taller danza I: 6 y 7 años
-Taller danza II: 8 y 9 años
-Taller danza III: 10 y 11 años

Jóvenes y adultos:
A partir de los 16 años
-Taller de Danza Clásica
-Taller de Danza Contemporánea

-Taller de Danza folklórica y popular
-Taller de Teatro

Formación Artística Básica (FAB):

El ciclo de inscripción es correlativo a la continuidad de la práctica. Son tres (3) ciclos cursados a partir de los 12 años de edad.

1° año: Danza Clásica I, Danza Contemporánea I, Danza Folklórica y Popular I, Música Aplicada a la Danza;

2° año: Danza Clásica II, Danza Contemporánea II, Danza Folklórica y Popular II, La expresión como herramienta para la comunicación;

3° año: Danza Clásica III, Danza Contemporánea III, Danza Folklórica y Popular III, Laboratorio de exploración y creación de propuestas escénicas.

Provinciales

► CAPACITACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD

Acuerdan criterios de atención ante los accidentes con ofidios

En la actualización para los referentes de toda la provincia, se explicaron las medidas de acción, actualización sobre el manejo de la problemática y el correcto uso del antiveneno.



Los funcionarios Corujo y Garcilazo, durante la jornada de capacitación.

Redacción
coordinacion@eldiario.com.ar
EL DIARIO

El director general de Epidemiología, Diego Garcilazo, junto a la responsable del Centro de Información, Asesoramiento, y Asistencia en Toxicología del Ministerio de Salud, Analía Corujo, realizaron una capacitación y actualización en relación a los accidentes producidos por ofidios y animales ponzoñosos.

En la actualización brindada por las autoridades sanitarias para los referentes de toda la provincia, se explicaron las medidas de acción, actualización sobre el manejo de la problemática y el correcto uso del antiveneno, entre otras pautas para la atención ante la urgencia médica.

“Si bien este tipo de accidentes se produce en cualquier época del año, los ofidios y alacranes, por ejemplo, provocan un mayor número de lesiones en la temporada de temperaturas altas, sobre todo en personas que trabajan o realizan actividades recreativas al aire libre” explicó Corujo y señaló

que es muy importante que no se tomen medidas que se han popularizado, pero que son incorrectas.

CONSEJOS. “No se deben hacer torniquetes, ni cortes o incisiones, ni cauterizaciones. Tampoco se deben poner ni bebidas alcohólicas, ni vinagre, ni kerosene, ni succionar la herida” dijo Corujo para desterrar mitos que se han impuesto popularmente y que no contribuyen, e incluso pueden perjudicar la atención.

En cambio es importante reforzar a nivel local la prevención. Entre las principales pautas la especialista remarcó que no se debe salir al campo o zonas de islas sin la ropa adecuada.

Es recomendable: colocar alambres tejidos y telas metálicas para tapar desagües, rejillas y aberturas o hendijas; mantener los espacios próximos al domicilio desmalezados, con el pasto corto, sin acumulación de escombros, leña, o cualquier otro tipo de desecho; no dormir en el suelo; no levantar troncos, malezas, o escombros sin tener protegidas las manos; tampoco se debe colocar el pie en agujeros o en los huecos de los árboles, don-

de pueden estar estos animales.

Referentes de toda la provincia, además, recibieron información sobre las características morfológicas y biológicas de las especies; diferencias entre serpientes con y sin importancia médico sanitaria, las medidas generales inmediatas, acciones que deben evitarse, tratamiento general y específico, así como sobre la evaluación de los casos clínicos.

ALACRANES. El calor y la humedad son factores propicios para la aparición de escorpiones o alacranes en ámbitos domiciliarios. Por tal motivo, el Ministerio de Salud de Entre Ríos recuerda las principales medidas a tener en cuenta para evitar su presencia en el hogar.

Estos arácnidos prefieren los lugares oscuros y húmedos, como sótanos y túneles. Se alimentan de cucarachas, grillos y demás insectos, y son más activos durante la noche.

Por tal motivo, desde la Dirección General de Epidemiología recomiendan desengrasar los desagües, usar rejillas sanitarias o colocar tela plástica de trama fina, como así también controlar que no haya grietas groseras en las pa-

redes y colocar burletes en las luces de las puertas, para impedirles el ingreso.

RECOMENDACIONES. En el ámbito peridomiciliario, es necesario evitar la acumulación de escombros, hojas y materiales en desuso, y controlar la basura para reducir la cantidad de insectos. En áreas rurales, pueden estar debajo de cortezas de árboles, piedras o ladrillos, por lo que no deben removerse directamente con las manos. Como última alternativa se puede recurrir a la fumigación, siempre y cuando sea con asesoramiento especializado.

Como medidas de protección personal, la recomendación es revisar y sacudir bien las prendas de vestir y el calzado antes de usarlo o bien dejarlas guardadas en una bolsa cerrada. Las camas de adultos y niños deben estar separadas de las paredes, y en el caso de las cunas se sugiere colocar frascos de vidrio en las patas, ya que los alacranes solo trepan por superficies rugosas.

Además, es necesario tener precaución al examinar estantes y cajones, no caminar descalzo por las noches y siempre prender las luces.

En caso de sufrir una picadura, se debe colocar hielo en la zona afectada ya que actúa como anestésico y vasoconstrictor, haciendo que el veneno se difunda más lento. En tanto, también resulta indispensable concurrir al centro de atención más cercano para evaluar el caso y determinar si es necesario colocar o no antiveneno, el cual se utiliza solo en casos moderados o graves. Si bien el dolor es fuerte e inmediato, no representa un parámetro de gravedad.

TRATAMIENTO. La jefa del Centro de Información, Asesoramiento y Asistencia Toxicológica de Entre Ríos (Ciaater), Analía Corujo, informó que la mayoría de los casos son leves y no requieren más que analgésicos. En tal sentido, resaltó que no es necesaria la administración de corticoides porque empeoran el cuadro.

“El mecanismo de acción del veneno de los escorpiones no provoca reacciones alérgicas, así que por más que la persona sea asmática o alérgica solo lleva antiveneno porque el cuadro clínico lo amerita” mencionó.

En el caso de Paraná, los centros antiponzoñosos que cuentan con antiveneno son los hospitales San Roque y San Martín, a los que se puede concurrir independientemente de la edad del paciente. No es necesario llevar el ejemplar que efectuó la picadura.

PROFESIONALES

30
701 Abogados

Avero Francisco & Espíndola Martín
ABOGADOS

*Ejecuciones, Derecho
Laboral, Familia,
Sucesiones, Contratos.*

Dirección: 9 de Julio 247 - PA
Teléfonos: 343 - 4508580
343 - 5174179

30
723 Odontólogos

ODONTOLOGO

Dr. DIEGO A. GRUBERT
*Odontología General
Operatoria Dental Estética
Prótesis sobre Implantes Dentales*

• **URGENCIAS**
• **OBRAS SOCIALES**

Ecuador 80 - Local 6 Edif. ISPS II
Turnos: 423 6891 - 155 119634

Política

► SEGUNDA JORNADA

La ley ómnibus volvió a estar en debate en el plenario de comisiones

La Cámara baja reanudó el debate, en el que expuso el ministro del Interior, Guillermo Francos, quien se refirió a la reforma del sistema político contemplado para “simplificar el calendario electoral” y explicó que “las PASO han implicado un costo para el Estado enorme que no tiene una justificación en sus resultados”.

La Cámara de Diputados retomó el debate del proyecto de ley de “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, en un plenario de comisiones con la presencia del ministro del Interior, Guillermo Francos, quien hizo referencia a la reforma del sistema político contemplado en la ley para “simplificar el calendario electoral”.

En el marco del plenario de las comisiones de Legislación General, Asuntos Constitucionales y de Presupuesto, Francos consideró que las primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO) “sirvieron en algún momento”, pero con el tiempo se convirtieron “en un sistema anodino que no sirve para elegir candidatos”.

SOBRE LA REFORMA. “Hacemos una reforma para trasladarle a los partidos las tareas de financiar sus campañas y elegir a sus candidatos.



De izquierda a derecha, José Luis Espert, Gabriel Borroni y Guillermo Francos. Todos defensores del proyecto de ley emitido por el gobierno de Milei.

Las PASO sirvieron en algún momento para generar mayor participación y solucionar el tema de la elección de postulantes, pero con el tiempo, terminaron convirtiéndose en un sistema anodino que no sirve para elegir candidatos”, fundamentó el titular de la cartera de Interior.

Francos sostuvo que las primarias “no han sido de utilidad y que en muchos casos han implicado un costo para el Estado enorme que no tiene una justificación en sus resultados” y puso de relieve que en el proceso electoral que se desarrolló durante 2023, se “gastaron 11 mil millones de pesos” pa-

ra realizar las PASO y costear aportes de campaña y la impresión de las boletas.

Recordó que en los comicios realizados el pasado 13 de agosto, “compitieron 15 agrupaciones políticas, y diez no pasaron el piso previsto por la ley”, lo que implicó “un gasto para asegurar un 33 por ciento” de participación electoral.

“Todos sabemos cómo operan los partidos. Con esta lógica se hizo un mercadeo de la política que no tiene ninguna lógica”, subrayó.

Al exponer, el ministro destacó que el Congreso tiene “una enorme vigencia en el sistema democrático porque es un acti-

vo de los argentinos y en particular de la política, pero alertó que los argentinos “sienten que la clase dirigente no ha estado a la altura de las circunstancias y no ha respondido las expectativas que el pueblo tenía”.

MÁS DETALLES DE LA JORNADA.

En el marco del plenario, el presidente del bloque de diputados de Unión por la Patria, Germán Martínez, volvió a reclamar la presencia del ministro de Economía, Luis Caputo, y cuestionó la incorporación de la reforma política en el proyecto, al sostener que “nunca se trató en extraordinarias un tema como

éste”, a la vez que afirmó que “estamos construyendo un modelo hegemónico a medida del gobierno a toda velocidad”. “Debatámoslo a fondo, no le pongamos una mordaza al Congreso”, aseveró Martínez.

En tanto, la diputada de Hacemos Coalición Cívica, Margarita Stolbizer, dijo que se trata de un “paquete ambicioso” de medidas control que, dijo, “adolece de priorización” y sostuvo que compartimos en general el diagnóstico que esta crisis afecta a los más vulnerables y requiere cambios profundos” pero advirtió que “hay que desarmar este bodrio. Le falta establecer prioridades”.

► PRESENTACIONES OFICIALES

El Gobierno pidió que el Poder Judicial no intervenga en las causas contra el DNU

El Gobierno nacional afirmó que las “razones de urgencia y necesidad” que motivaron el DNU 70/2023 “constituyen cuestiones políticas no justiciables”, tras lo cual reclamó que el Poder Judicial

no intervenga en las causas contra el decreto del presidente Javier Milei porque ya está a consideración del Congreso.

La opinión del Gobierno nacional quedó plasmada en dis-

tintas presentaciones realizadas por abogados de la Procuración del Tesoro de la Nación, que encabeza Rodolfo Barra, a las que accedió Télam a través de fuentes judiciales.

“Debe anticiparse que las razones de urgencia y necesidad constituyen cuestiones políticas no justiciables. Por lo tanto, actualmente el DNU se encuentra bajo la revisión y con-

trol del Congreso de la Nación; por lo que, la intervención de la Justicia en esta instancia sería al menos prematura además de transgredirse el principio de división de poderes”, sostuvieron los abogados.

“No hay dudas que la valoración política de la excepcionalidad, la necesidad y urgencia es del Poder Ejecutivo Nacional, y del Congreso de la Nación, mas no del Poder Judicial”, afirmaron en las presentaciones a las que accedió esta agencia.

► SE DEBÍA CUMPLIR SI LAS REUNIONES ERAN DE TRES O MÁS PERSONAS

Retiran el artículo que obligaba a pedir permiso para hacer manifestaciones

Durante su presentación en el Congreso para explicar los temas de seguridad de la "Ley ómnibus", la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, explicó los motivos que determinaron la eliminación del cuestionado artículo y remarcó que "el derecho a la protesta está vigente" pero "sin cortar la calle".



Bullrich fue protagonista de la segunda jornada de debate en el plenario de comisiones y realizó diversos anuncios en materia de seguridad.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, confirmó la decisión del Gobierno nacional de retirar del proyecto de ley ómnibus enviado al Congreso el artículo que obliga a pedir permiso para reuniones de más de tres personas, cuestionado por sectores de la oposición.

"Es nuestro objetivo retirar ese artículo directamente porque ya está suficientemente explicado en otro", dijo Bullrich al exponer en el marco de las comisiones de Legislación General, Asuntos Constitucionales y Presupuesto de la Cámara de Diputados, donde aseguró que había concurrido para "explicar tres temas que se han planteado respecto de seguridad en esta ley".

Sostuvo que estos temas serán al margen de otros proyectos como modificaciones al Código Penal, la puesta en marcha del Código Procesal Penal, Código de Minoridad y otros temas, que, dijo, "iremos enviando".

"Para facilitar la discusión, y

como en realidad tres o más, cinco, uno, diez o veinte que corten una autopista o un puente o que impidan la circulación de tránsito da lo mismo, y generó esta confusión; vengo a decir que es nuestro objetivo retirar ese artículo directamente porque ya está suficientemente explicado en otro", sostuvo la funcionaria.

DATOS DEL ARTÍCULO. Señala que se define como "reunión" o "manifestación" a la congregación intencional y temporal de tres o más personas en un espacio público con el propósito del ejercicio de los derechos aludidos en la presente".

Además, se define como "organizador" de la protesta a quien "convoque a otras personas a participar de la reunión", "coordine a personas para llevar a cabo la reunión", "proporcione cualquier tipo de medio material o logístico para la realización de la reunión", "pase lista, registre las presencias o las ausencias por cualquier medio escrito o

de grabación de imágenes".

DETALLES DE LA PARTICIPACIÓN DE BULLRICH EN EL DEBATE. Tras sostener que "el peligro es que cualquier dilación, cualquier error que pueda surgir en las decisiones estratégicas de cambio pueden generar una situación de incertidumbre", Bullrich dijo que "la situación del dólar y el riesgo país obedecen a los problemas de ansiedad que se generan en los cambios que el país necesita por esta realidad de estar ahí mirando la hiperinflación".

Además insistió: "Vamos a terminar con la idea de dejar un carril, ir a la mitad de la calzada lo cual implica entorpecer el transporte y la posibilidad de circulación de las personas", y añadió que "cuando las manifestaciones sean grandes las vamos a encauzar en las veredas porque el objetivo es que no se corten nunca más las calles".

Más tarde, la ministra remarcó "el derecho a la protesta está vi-

gente" pero "sin cortar la calle". "El derecho a la protesta está intacto. Ahora, no corte un puente interjurisdiccional donde pasan diez millones de autos como el Tancredo Neves. El puente Neuquén-Cipolletti no se corta. ¿Quiere protestar al lado del puente? proteste. La entrada al aeropuerto de Ezeiza no se corta, va por el costado. Va con el megáfono. Diga lo que quiera, pero no corte la calle", contestó Bullrich a la diputada del Frente de Izquierda (FIT), Myriam Bregman, quien repudió el protocolo antipiquete establecido por el Gobierno.

En ese sentido, ironizó con la protesta que realizarán distintos movimientos sindicales y sociales al Congreso el próximo 24 de enero al afirmar que la CGT "ni siquiera usa los cuatro días que pide el Ministerio de Seguridad (para anunciar una movilización), lo hace con un mes de anticipación".

"Deja la primera quincena de enero para seguir de vacaciones y en la segunda arma el paro. ¿Eso

es un paro? ¿Esa es la desesperación? Dejarlo para el 24, parece chiste", agregó.

CAMBIOS EN SEGURIDAD INTERIOR. Bullrich sugirió que "pensaría dos veces si no hay que poner en marcha el mecanismo actual que permite a las Fuerzas Armadas (FFAA) brindar logística" dentro de distintas provincias, como en el caso de Santa Fe.

"Le voy a plantear al gobernador el uso de la logística de las FFAA. Primero se lo tiene que plantear el ministro de Defensa (Luis Petri). Necesitamos enfrascar a Rosario y que no salga lo que sucede allí, y mejorando Rosario vamos a mejorar todo el país", añadió.

Bullrich también se refirió a que habrá cambios en el régimen penal juvenil que -dijo- ya fueron "enviados" a "algunas provincias" pero que aún falta "a nivel nacional".

"Vamos a bajar la edad de imputabilidad", aseguró. Y ratificó que "si hay un chico menor de 13 años en una manifestación se avisará y se va a pedir que la autoridad de la provincia lo venga a ubicar". Y enfatizó lo siguiente: "No queremos que haya niños en las manifestaciones".

AUMENTOS DE PENAS. La ministra comunicó que se plantea aumento de penas a las que establecen hoy el Código Penal, que es de tres meses a dos años, y "la llevamos de un año a tres años y medio y que se extiende de dos a cuatro años para quienes lo hacen con armas propias o impropias, como palos o armas simuladas o morteros".

En cuanto a los organizadores de las protestas, Bullrich dijo que se plantea una pena de tres a seis años de prisión para quienes ejerzan "capacidad de presión sobre muchos de los concurrentes como la pérdida de un beneficio social" y sostuvo que "de ninguna manera puede haber una conducción paralela al Estado que decida sobre la vida de la gente".

Asimismo, la ministra ratificó que esas personas "serán responsables de los gastos que ocasionen" y recordó que esa cartera no lo aplicó con la CGT, que marchó días atrás contra las reformas del Gobierno, porque dijo que esa central "pidió permiso, pero sí lo hicimos con una rama que se escapó y arruinó una cantidad de comercios en la ciudad".



EL DIARIO

eldiarioentrerios

ElDiarioParana

@eldiariocomar

Economía

► NEGOCIACIONES CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Hubo acuerdo y el Gobierno recibirá un desembolso de US\$4.700 millones

El Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que arribó a un acuerdo con el Gobierno argentino sobre la séptima revisión en el marco del acuerdo SAF, lo que le permitirá al país tener acceso a un desembolso de US\$4.700 millones.

Asimismo, el Ministerio de Economía informó que la delegación técnica del FMI que visitó el país remarcó que “el presidente Javier Milei y su equipo económico actuaron de manera rápida y decisiva para desarrollar e implementar un sólido paquete de políticas con el objetivo de restaurar la estabilidad macroeconómica, demostrando total determinación para llevar el programa actual de vuelta al rumbo correcto”.

En una conferencia de prensa brindada en el Palacio de Hacienda, el ministro de Economía, Luis Caputo, indicó que se ha logrado “reflotar el Acuerdo de Facilidades Ampliadas caído con el Fondo Monetario Internacional”, sostuvo que no se trata de “un acuerdo nuevo” con el organismo e informó que el desembolso que recibirá la Argentina será “para pagar los vencimientos de capital correspondientes a diciembre, enero y abril”.

Junto con el presidente del Banco Central (BCRA), Santiago Bausili, el ministro Caputo también señaló que “ahora el staff del FMI va a mandar al board la decisión con las nuevas metas sujetas a la aprobación del Directorio, con un desembolso de 4.700 millones de dólares” para la Argentina.

META DE ACUMULACIÓN DE RE-

El Ministerio de Economía confirmó que se arribó a un acuerdo con la delegación técnica del FMI y aseguró que el organismo consideró que el presidente Milei actuó “de manera rápida y decisiva”.



El anuncio fue concretado por el ministro de Economía, Luis Caputo, y el presidente del Banco Central, Santiago Bausili.

SERVAS PARA ESTE AÑO. Bausili, titular del BCRA afirmó que el acuerdo con el FMI contempla “la reconstitución del balance de la entidad, de las reservas y el ancla fiscal como centro del balance general macroeconómico y una reducción de la inflación”.

Además destacó que “el FMI está cómodo con cómo están planteadas las metas monetarias y cambiarias y la meta de acumulación de reservas para este año es de 10.000 millones de dólares”.

SOBRE LA LEY OMNIBUS.

Con respecto a esto, Caputo remarcó que si no es aprobada por el Congreso “sería una muy mala noticia” y que eso determinaría la instrumentación de “medidas más duras”. Del mismo modo, sostuvo que “es importante que la ley pase para hacer esto de la mejor manera

posible”.

“Nosotros estamos comprometidos a cumplir con la meta acordada con el FMI, nuestro compromiso con la gente es no seguir engañándonos con el problema fiscal”, enfatizó el jefe del Palacio de Hacienda.

► BREVES

Los importadores registran deuda por US\$ 21.000 millones

Los importadores inscriptos en el Padrón de Deuda Comercial por Importaciones registraron deuda hasta el momento por US\$ 21.000 millones, informó ayer la Secretaría de Comercio.

El registro, a cargo de la cartera de Comercio y de la Administración Federal de Ingresos Públicos, fue puesto en marcha el pasado 26

de diciembre a través de la Resolución Conjunta 5466/2023, que creó también el Sistema de Estadístico de Importaciones (SEDI).

De los US\$ 21.000 millones de deuda registrada hasta el momento, US\$ 16.500 millones corresponden a grandes empresas, US\$ 2.500 millones a empresas medianas; y US\$ 2.000 millones son de pequeñas y micro empresas.

LA INICIATIVA. Pretende “conocer y transparentar la deuda real”

que las empresas tienen con proveedores del exterior.

A través de su cuenta en la red social X, Caputo recordó que “la inscripción al Padrón es obligatoria (hasta el 24 de enero) para quienes realizaron importaciones de bienes y/ o servicios hasta el 13/12/23 y no hayan accedido al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para cancelar la totalidad de dichas obligaciones”.

De esta forma, los importadores con deudas con proveedores

del exterior tienen tiempo hasta el próximo 24 de enero para completar una declaración jurada y formar parte del padrón, tras una prorroga establecida esta semana.

El plazo fue prorrogado a principios de la semana en curso, ya que la fecha tope inicial era el 10 de enero.

El Indec informará hoy la inflación de diciembre

El Instituto Nacional de Esta-

dística y Censos (Indec) informará este jueves la variación que registró el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en diciembre pasado que, según estimaciones privadas, se habría ubicado en un rango de entre 25% y 30%.

De confirmarse este porcentaje, el acumulado del año se ubicaría por encima del 200%, una cifra de tres dígitos que el país no alcanzaba desde la hiperinflación de 1990.

Opinión

► INCLUIDO EN EL PAQUETE DE LEYES



La ley nunca ha podido ser aprobada a nivel nacional, a pesar de los múltiples proyectos presentados.

Juicio por jurados, la verdadera democratización de la Justicia

Felipe Granillo Fernández
Télam

La Cámara de Diputados comenzó a analizar la ley omnibus enviada por el Poder Ejecutivo, que entre los proyectos relacionados con la Justicia propone la implementación del sistema de juicios por jurado en causas federales en todo el territorio nacional.

El Poder Ejecutivo Nacional ha enviado al Congreso de la Nación un paquete de leyes denominadas Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos para que sean tratadas en las sesiones extraordinarias habilitadas desde el 26 de diciembre de 2023.

Dentro de ese paquete, se encuentra un proyecto de ley que insta el juicio por jurados en el ámbito nacional, que es, sencillamente, impecable. Este proyecto propone saldar una deuda de más de 170 años que tiene la República Argentina en la implementación del modelo de resolución de los conflictos judiciales que rige en la Constitución Nacional.

Allí, en los artículos 24 y 75 incisos 12, 118 y 126 se establece que los procesos judiciales se dirimirán mediante el juicio por jurados, lo que será reglamentado por una ley dictada por el Congreso de la Nación.

Esta ley ordenada por la Constitución Nacional no ha podido ser aprobada -a pesar de los múltiples proyectos presentados- jamás en la historia de nuestro país. Los motivos esgrimidos para no aprobar las leyes enviadas han sido de los más variados, pero podemos señalar uno como el más relevante: la voluntad de la mayoría del poder político y judicial de evitar la participación ciudadana en el único poder en el que, todavía, no interviene.

“ARGUMENTOS” DE RECHAZO. Se ha dicho para rechazar la implementación del modelo constitucional que la instrumentación del juicio por jurados demandará una gran cantidad de recursos. Esto es totalmente falso. El costo de realizar un juicio por jurados en relación al costo de realizar un juicio con jueces profesionales es

absolutamente menor en el sistema constitucional.

También se ha utilizado como argumento en contra que los jurados populares pueden ser más influenciados que los jueces profesionales. Esto choca contra el más básico sentido común. ¿Quién

tiene más presiones para resolver un caso, aquel que vive de su sueldo de juez y que, eventualmente, podría tener consecuencias políticas por sus decisiones (jury, pérdida de chance de lograr un ascenso, etc.) o aquel que su sustento económico no depen-

de en ninguna medida de la decisión que tome en relación a un hecho que se le presente y que, al día siguiente, vuelve a su vida habitual? La respuesta se impone por su propio peso.

Y podríamos seguir indicando falsos argumentos esgrimidos para rechazar al juicio por jurados, pero, para no aburrir demasiado al lector, me interesa destacar uno en particular: que el pueblo no se encuentra en condiciones de emitir verdedictos válidos. Este es, sin dudas, el argumento más elitista de todos y que, como sucedía en los tiempos de la Inquisición, pretende poner a los jueces en un lugar más elevado que al resto de los ciudadanos y no en el lugar de empleados públicos calificados.

EL SENTIDO COMÚN Y LA EXPERIENCIA DIARIA. ¿Por qué razón alguien que vive en esta sociedad y que cumple con las mínimas condiciones legales que requiere ser jurado no se encuentra en condiciones de decidir si una persona cometió o no cometió un hecho? Decidir si una persona es culpable o no culpable de un hecho que se le imputa luego de haber presenciado un juicio oral en el que se probaron -o no- las situaciones que se alegaban no requiere más que la utilización del sentido común y de la experiencia diaria. Pretender cargar de complejidad ese acto es, simplemente, pretender mantener una cuota de poder en un ámbito que la Constitución Nacional no indica.

En definitiva, la resolución de las controversias judiciales por medio del juicio por jurados viene a permitir que la ciudadanía participe del único poder del Estado en el que aún no lo hace y, contrariamente a lo que señalan sus detractores, a transparentar y legitimar un poder que, según indican las encuestas, cuenta con una imagen negativa abrumadora.

Es hora de que la República Argentina cumpla con su Constitución e implemente en el territorio nacional el juicio por jurados.

EL DIARIO

bien de Entre Ríos

eldiario.com.ar

@eldiariocomar

EIDiarioParana

eldiarioentrerios

Cultura y Espectáculos

► INDUSTRIA EDITORIAL



Para libreros y editores, es necesario que la ley de precio único esté dentro de un paquete de políticas públicas que cobije la circulación del libro y su acceso como bien cultural.

Ley del libro: qué pasa en otros países de habla hispana

En el marco de la posible derogación de la legislación que protege el ecosistema editorial y garantiza la bibliodiversidad en Argentina, editores de España y de México señalaron su impacto en la industria editorial y cultural de cada país.

En el marco de la posible derogación de la Ley 25.542 de defensa de la actividad librera que establece un precio único de venta del libro, estipulada en la Ley ómnibus del Ejecutivo Nacional, con una enorme repercusión en redes sociales y especialmente dentro del ecosistema literario, se conoció el artículo 60 del capítulo I, dentro del título III "Reorganización económica", que deroga la Ley Nacional 25.542 que establece que los editores deben fijar el precio de venta de los libros que publican y que eso debe respetarse en todos los puntos de venta.

Esta legislación, que protege el ecosistema editorial cuenta con un consenso amplio y garantiza la bi-

bliodiversidad en Argentina. Alemania, Corea del Sur, Italia, Japón y Noruega son algunos de los tantos países en el mundo que promueven al libro como bien cultural fundamental y tienen mercados editoriales ricos y diversos bajo un consenso: la protección de pequeñas y medianas librerías y editoriales.

Télam dialogó con editores de España y de México, los otros dos países de habla hispana que cuentan con una legislación librera similar, sobre el impacto de ese marco legal y la jurisprudencia en la industria editorial y cultural de cada país.

Esta posición política respecto a cómo debe funcionar el mercado editorial tiene un país modelo dentro de los países de habla his-

pana: España. La ley, que fue sancionada en 1994, "declara una política nacional del libro y de la lectura con los objetivos de proteger los derechos intelectuales, morales y patrimoniales de los autores y creadores mediante el cumplimiento de la legislación nacional y la explicación de los convenios y normas internacionales".

CONSECUENCIAS DESASTROSAS. El 3 de enero, la Federación de Gremios de Editores de España envió un comunicado, que fue compartido por las autoridades de la Feria del Libro de Buenos Aires, en el que advierte que "la desregulación de las librerías y la derogación de la ley de precio único para el li-

bro podrían tener consecuencias desastrosas para la industria editorial y la diversidad literaria del país".

En este contexto, Juan Casamayor, editor del sello Páginas de Espuma, en España cuenta que cerca del 55% de los libros de la editorial que se comercializan en este país se venden en librerías independientes. En España, según el editor, existe una red de cerca de 700 librerías que conviven en un ecosistema en el que hay casi 5 mil puntos de venta. "Pero ese ecosistema variado lo permite una base legal, un funcionamiento del sector del libro en el marco de una legislación coherente. En España hasta las grandes cadenas están a favor del precio fijo, no hay dudas sobre

ello", explica Casamayor.

El precio fijo del libro –uno de los aspectos relevantes de la legislación que se pretende derogar en La Argentina– ni siquiera data del siglo XX. El primer país que legisló en este sentido fue Dinamarca, en 1837, como un modo de regular el acceso igualitario al libro. Esto permitió que los países nórdicos se convirtieran en los más lectores del mundo.

"El precio fijo del libro viene a pactar y a pautar un comportamiento en toda la cadena valor del libro", agrega Casamayor.

AMPLIO CONSENSO. Carlos Díaz, sociólogo, editor y director general de Argentina, México y España en el sello Siglo XXI explica: "La intención de derogar la ley me sorprende porque no estaba en discusión. Es una doble desgracia porque es uno de los pocos éxitos que ha tenido el sector en su conjunto: es una ley progresista y buena que ha demostrado funcionar en veinte años de vigencia".

Consultado por Télam sobre su visión respecto a los beneficios de la normativa que regula el precio del libro en Argentina y su comparación con México, Díaz agrega: "La edición independiente en Argentina es espectacular y la edición independiente en México no es tan espectacular, y eso no es porque no haya gente inteligente y creativa: es porque les cuesta mucho volver viables sus proyectos. Aquí vienen editores mexicanos y no pueden creer la diversidad y vitalidad que hay en las ferias de editores, siendo el de ellos un mercado más grande y más importante, pero con menos bibliodiversidad".

EVITAR LA CONCENTRACIÓN.

Carlos Armenta es editor de Impronta Casa Editora, en Guadalajara, y presidente del Comité de Editoriales Independientes de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem). Según explicó a Télam, en México hay una legislación vigente desde el año 2008 que garantiza un precio único del libro pero que, por sí sola, no funciona plenamente.

"Es necesario que la ley de precio único esté dentro de un paquete de políticas públicas para que se cobije", explica Armenta. Y agrega: "Lo cierto es que el ecosistema del libro debe estar regulado de tal manera que se pueda preservar la diversidad cultural. Los libros no existen solamente para salir al mercado y ser vendidos. Los libros salvaguardan la diversidad cultural de comunidades, de lenguas, de identidades diversas. Como dice un amigo librero: los libros sirven para evitar el monocultivo de la mente", asegura. (Télam)

Cartelera

TEATRO

Margarita, esa mucama!!!

El viernes a partir de las 21, se presenta Margarita, esa mucama!!! Actúan: Marce Soñez, Fabián Hollman, Juanchi Ottado, Cristian Giménez, Sami y Alexia Marten. Será en Patio Coyote (Liniers 334). Entrada \$2.000. Reservas al 343 460-1777.

Gurí de Río

Jornadas recreativas "Gurí de Río": domingos 21 y 28 de enero a las 18. La Plaza Mujeres Entrerrianas será escenario de obras de teatro y actividades lúdicas y artísticas destinadas a las infancias. Habrá obras de teatro locales que tienen el fin de fortalecer la participación de artistas teatrales locales y trabajadores involucrados con las infancias, como así también la importancia de brindarles un espacio de disfrute y consumo de producciones propias de la ciudad.

MÚSICA

Rompiendo Espejos

El viernes 19 de enero, se presenta Rompiendo Espejos (tributo a Callejeros). Será a partir de las 22 en Limbo (Güemes y Liniers). Capacidad limitada. Entradas anticipadas desde \$2500 a través de www.plateavip.com.ar o en Terco Tour Paraná (25 de Mayo 453).

Música en el Anfiteatro

Se renovará este año la propuesta de música en el Anfiteatro durante los sábados de enero con shows de artistas locales y nacionales, junto al acompañamiento de un Patio gastronómico. Tendrá lugar los sábados 20 y 27 de enero a las 21.

Activá Peña

El viernes 26 de enero, peña folclórica y oferta gastronómica en inmediaciones de Sala Mayo, encuentro entre familias y amigos, mediante espectáculos de música folclórica en vivo, talleres de danza y exhibiciones.

Milonga Abierta

Los jueves 1 y 8 de febrero la Plaza de las Naciones (Costanera Baja - Petit Pisant) será escenario para el tango y la milonga, eje principal de interacción.

Arte Joven

Los viernes 2 y 16 de febrero, festival de música en vivo, feria de emprendedores y patio gastronómico en el Skatepark, destinado al público joven.

CINE

Cine Círculo

Wish 3D (cast): 16.00, 18.15 y 20.30
Wish 2D (cast): 17.00
Patos 3D (cast): 16.30 y 18.30
Patos 2D (cast): 17.30 y 20.30
El juego de la Muerte 2D (cast): 21.30
Muchachos, la película de la gente 2D (cast): 22.30
Wonka 2D (cast): 19.15 y 21.45



"Beekeeper, sentencia de muerte", diariamente en cine Círculo.

Instinto Maternal 2D (cast): 19.15
Beekeeper, sentencia de muerte 2D (cast): 22.30
Lunes: 2 x 1
Martes y miércoles: precios rebajados, excepto en las semanas de estreno.

Cine Bajo las Estrellas

El domingo 4, jueves 8 y domingo 19 de febrero se renovará la propuesta de cine nacional en los anfiteatros municipales Héctor Santángelo y Linares Cardozo. Se busca fortalecer el consumo de producciones cinematográficas nacionales destinadas a toda la familia.

PROPUESTAS

Walking Free Tour - Circuitos Pedestres

Los martes y miércoles desde las

18, recorridos con guías para sumergirse en la historia y contemplar lugares emblemáticos de Paraná. Se enmarca en el Programa de Sensibilización Turística "Descubrí Paraná" del municipio. Podés elegir el recorrido que quieras hacer.

Atardecer en el Curupí

Diariamente a las 8.30 y a las 17.30, un recorrido fluvial al Islote Curupí, donde los guías te contarán sobre su flora, fauna, anécdotas e historias isleñas. Durante enero, la asociación "A Ñangareco Nderejhe" y la Municipalidad de Paraná promueven un proyecto turístico, cultural y ambiental en el Islote. El recorrido por un sendero de madera hacia el borde Norte ofrece miradores para apreciar la laguna, la ciudad y la Isla Puente. Salidas desde el muelle de em-

barque de excursiones náuticas de la costanera. Ticket gratuito para paranaenses presentando DNI que acredite dirección en nuestra ciudad.

Paraná Bus Turístico

A partir del 11 de enero, los jueves y viernes a las 17:30 horas se podrá disfrutar de un recorrido a cielo abierto y conocer de una forma diferente los puntos emblemáticos de Paraná. Sale desde la Plaza de las Colectividades. Retiro de ticket gratuito para paranaenses presentando DNI que acredite dirección en la ciudad. Centro de Informes Turísticos: Laurencena y San Martín, diariamente de 9 a 17 horas.

Verano en Rosa

Los jueves 11, 18 y 25 de enero

se desarrollará Verano en Rosa, una feria de libros y editoriales con espectáculos de cruces artísticos con ejes temáticos: La Orilla, La Plaza, La Barranca. También habrá un patio gastronómico. Será desde las 19 y hasta las 23 cada jueves en el Centro de Promoción de Lectura "Rosa y Dorada" (frente a la plaza Le Petit Pisant).

Visitas guiadas en el Teatro

Desde el 16 de enero, recorridos históricos por el principal coliseo cultural de nuestra ciudad. Martes y jueves desde las 19.

Carnavales

El 10, 11, 12 y 13 de febrero nueva edición de los tradicionales carnavales paranaenses con desfile de comparsas y batucadas, en calle Maciá.

REVISTA

Bien!

de Entre Ríos

RAÚL VARELLI

"El acordeón es parte de la vida que uno ha sembrado"

Raúl Varelli es un acordeonista de la ciudad de Paraná. Es un músico reconocido del país y del mundo. Desde hace 50 años se dedica a la enseñanza del acordeón, transmitiendo su amor por este instrumento, buscando los mejores métodos de estudio para formar músicos y maestros.

Próximo domingo

EL DIARIO



Interés General

► POTENCIAR LA TEMPORADA HASTA EL 29 DE FEBRERO



Colocaron una gran escultura en el Parque Aconcagua para celebrar los 40 años de su creación.

Aconcagua, Parque Provincial en 1983

Su importancia reside en que se encuentra emplazado en el importante marco de los Andes Centrales y alberga invaluables riquezas de patrimonio natural y cultural. Actualmente, en Aconcagua se brinda un servicio de trabajo aéreo (helicóptero) y médico para los visitantes que ingresen entre el 1 de diciembre de 2023 y el 15 de febrero de 2024.

Mendoza extiende descuentos en prestaciones turísticas

Alejandro Delgado Morales
Télam

Se trata de la promoción Sale Mendoza que apunta a potenciar la temporada de verano y que según la presidenta del EMETUR, Gabriela Testa, en la primera quincena de enero, la provincia, registra una ocupación hotelera promedio de "un 50%".

El beneficio de un descuento del 30% en las prestaciones turísticas de Mendoza se extenderá hasta el 29 de febrero para potenciar la temporada de verano, que en la primera quincena de enero registra una ocupación hotelera promedio de "un 50%" en la provincia y una perspectiva que "pue-

de que llegue al 60%" en la segunda, informó la presidenta del Ente Mendoza Turismo (EMETUR), Gabriela Testa.

"Mendocinos y visitantes de todo el país podrán seguir disfrutando del 30% de descuento en servicios turísticos hasta el 29 de febre-

ro", expuso Testa.

La ministra analizó el escenario turístico provincial con representantes del sector privado y del Consejo Asesor Municipal "para avanzar en medidas que benefician a un rubro que genera miles de puestos de trabajo".

"Hablamos de la evolución de la

promoción Sale Mendoza, que consiste como si no lo han escuchado, un 30% de descuento en los prestadores de servicios turísticos que se puede ver en la página sale.mendoza.tur.ar donde hay una oferta importantísima de hoteles, bodegas, restaurantes, agencias de via-

jes que ofrecen paquetes", detalló.

Sobre la evolución de la temporada, en el marco del encuentro, la funcionaria dio cuenta que "la ocupación hotelera de esta primera quincena en promedio provincial es de un 50%".

"Es un poco más baja que el año pasado. Por esa razón, tempranamente tomamos la decisión de ese descuento del 30%. Para la segunda quincena de enero hay mejores perspectivas. El nivel de reserva ronda el 48%, pero una vez que se consolide puede ser que llegue al 60", puntualizó.

Agregó que "ese es un muy buen número" y subrayó que "para febrero hay mucha consulta y también recordemos que hay un fin de semana largo, que es el de Carnaval".

"Así que también nos pusimos de acuerdo con el sector privado de extender el Sale Mendoza hasta fines de febrero, excepto el fin de semana largo de carnaval", apuntó.

El Parque Aconcagua cumplió 40 años

El Parque Provincial Aconcagua, sitio que alberga al cerro del mismo nombre conocido como "el Coloso de América", continuó con los festejos por los 40 años de su creación, al colocar ayer el Gobierno de Mendoza una escultura de un cóndor andino en Plaza de Mulas como parte de esa celebración.

A su vez, en el marco del aniversario de la fundación de este espacio emblemático y a partir de una donación, el Gobierno mendocino encabezado por Alfredo Cornejo, instaló en Plaza de Mulas una gran escultura en reconocimiento a los hombres y mujeres que pres-

tan servicios a montañistas, desde lo público y lo privado.

Esta imponente obra de arte representa a un cóndor andino, tiene un ancho de 4 metros y una altura de 2,8 y fue realizada en hierro por el escultor Pancho Portnoy.

Su basamento es superficial, al nivel del suelo y totalmente natural, sin uso de ningún aditivo cementicio ni químico, lo que no genera modificación del suelo.

Quienes realizaron la donación destacaron que la obra "es un regalo para el Aconcagua, por todo lo que les da a los andinistas".

"Los incas decían que el cóndor era el nexo entre cielo y tierra, y

cuando nosotros subimos a la montaña venimos en busca de una divinidad, que encontramos en este lugar y en nosotros mismos, porque representa nuestro espíritu", explicaron.

LA PROPUESTA. La presidenta del ente de turismo provincial, Gabriela Testa, aseguró que "además de la naturaleza generosa que tiene Mendoza y de toda la propuesta cultural, hay un enorme talento humano, que es lo que distingue al turismo a Mendoza, por la creatividad, por la vocación de servicio y por el nivel de especialización".

Por otra parte, la funcionaria re-

saltó "la accesibilidad económica del Aconcagua, que además tiene la suerte de tener una ruta internacional que acerca a los andinistas con muchísimas facilidades".

El Parque Provincial Aconcagua es conocido internacionalmente por albergar el cerro más alto del hemisferio occidental, con 6.962 metros sobre el nivel del mar.

Protege el sector de la cordillera de los Andes donde alcanza la máxima altura de América, con numerosas cumbres que superan los 5.000 metros.

Además, preserva glaciares que originan ríos y vegas de una belleza natural, que atrae a visitantes de

todo el mundo.

El parque posee valores arqueológicos, e incluso el mismo cerro Aconcagua era un sitio ceremonial de los incas, razón por la cual forma parte de "Qhapaq Ñan" -Camino del Inca-, red viaria de unos 30.000 kilómetros construida a lo largo de varios siglos - aprovechando en parte infraestructuras preincaicas ya existentes - con vistas a facilitar las comunicaciones, los transportes y el comercio, y también con fines defensivos, declarado Patrimonio Mundial por la Unesco.

Este parque también tiene por objetivo preservar los sitios y materiales arqueológicos allí existentes y fue creado para regular el uso público de las actividades deportivas, como caminatas y andinismo, entre otras.

► SOBRE EL RÍO PARANÁ



Especialistas de la UNL realizan quemas controladas en humedales para evitar incendios.

Realizan quemas controladas en humedales para evitar incendios

Con el objetivo de reunir información y avanzar hacia políticas públicas de manejo integrado, investigadoras e investigadores que estudian en Santa Fe la incidencia del fuego con un “enfoque ciento por ciento interdisciplinario”, que cubre el componente social, dialogaron con Télam sobre la problemática.

Un grupo de especialistas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y de otras instituciones investiga en Santa Fe el comportamiento de los humedales del río Paraná frente a distintos tipos de fuego, para lo cual realizan quemas controladas, con el objetivo de reunir información y avanzar hacia políticas públicas de manejo integrado de incendios y acciones que permitan evitarlos.

Se trata de tres proyectos que tienen sede en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH) de la UNL, que cuentan con financiamiento de esa casa de estudios, del Gobierno de Santa Fe y de la Agencia Nacional de Ciencia y Técnica de la Nación, a los que se suma un cuarto, impulsado por la Unión Europea y que tiene al país como miembro.

Zuleica Marchetti, docente e investigadora de la FICH y directora de las iniciativas, indicó que “el objetivo de los cuatro proyectos, ya sea por movilidad o por trabajo propio en campo, es juntar información de base que nos permita conocer cómo reaccionan los humedales y cómo podrían comportarse frente a distintos tipos de fuego”.

INICIATIVAS. En una entrevista con Télam, Marchetti explicó que la idea es tener “un alerta de incendios y toda la información disponible que permita prevenirlos”, además de “avanzar hacia políticas públicas de manejo integrado del fuego, que implica tratar de evitar

los incendios”.

La investigadora contó que en las iniciativas hay “un componente social, que es conocer cómo los habitantes de los humedales usan el fuego, por ejemplo para limpiar, reducir la materia seca en pie para evitar grandes incendios que les quemem todo el campo”.

“Estos proyectos incluyen esa mirada social, para que la academia haga un feedback, para nutrirnos nosotros de los conocimientos locales y poder generar también otro tipo de conocimientos que los complementen, que juntos hagamos un gran paquete que pueda convertirse en un apoyo a políticas públicas destinadas al manejo integrado de los incendios y el cuidado de nuestros humedales”, añadió.

Marchetti remarcó que es innovador que se estén haciendo quemas científicas en humedales, pero más aún el hecho de “estudiar el comportamiento del fuego”.

“Hay muchos trabajos que estudian los impactos del fuego sobre distintos componentes del ambiente, y uno puede hablar a favor o en contra del fuego en ese sentido, pero ninguno de esos trabajos estudió las características del fuego que generó esos impactos”, puntualizó.

En esa línea, contó que se estudiaron las temperaturas a distintas alturas desde la superficie del suelo, cuánto tiempo duraron tales temperaturas, cuánto tiempo se calentó el suelo, cuál fue la tasa de avance o propagación del fue-

go, en qué condiciones ambientales se generó ese fuego.

La docente resaltó que se trata de un “enfoque ciento por ciento interdisciplinario”, que cubre el componente social con antropólogos, pero que en lo referente a la ecología reúne especialistas en vegetación, en invertebrados, en vertebrados, en calidad de agua y de aire, en meteorología, en imágenes satelitales, teledetección y trabajo con drones.

Además, informó que interviene la Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos de la provincia, cuyo personal generó las condiciones de seguridad para el desarrollo del fuego en las quemas controladas, ya que “son los que salen a apagar los incendios cuando se generan, son los que más conocen el campo en ese sentido, entonces también está incluida su mirada, su experticia y sus propuestas”.

La idea es “conocer cómo es la respuesta del ambiente a distintos tipos de fuego”, para lo cual se estudia el ambiente “en forma previa, durante la experiencia de fuego y en forma posterior”.

MÁS ESTUDIOS. “Hicimos relevamiento de suelo, de fauna edáfica, de vegetación, de vertebrados, de agua. Durante la experiencia de quema monitoreamos la calidad del aire, el comportamiento de los vertebrados para ver lo que sucedió durante y después de la experien-

cia de fuego y una vez culminada la experiencia se hicieron colectas de cenizas, por ejemplo”, añadió.

Además del estudio del fuego en sí mismo, también se analizan “las condiciones meteorológicas en las cuales se desarrolla, velocidad y dirección del viento, ráfagas, intensidad, cuál es la temperatura y humedad ambiente, que son condiciones ambientales que hacen que un fuego pueda ser más o menos severo o peligroso”.

Se busca “caracterizar los distintos tipos de fuegos que pueden darse en humedales y estudiar cuál es su efecto real sobre diferentes elementos del ambiente”.

“Entonces, vamos a saber a ciencia cierta si un fuego de 200 grados quema o no la materia orgánica, afecta o no la fauna edáfica y la vegetación, y que tipos de especies se regeneran o no, si los vertebrados tienen chance de refugiarse o escaparse o no, en contraposición a un fuego, por ejemplo, que alcanza 600 grados sobre la superficie del suelo”, agregó.

EXPERIENCIAS. Marchetti explicó que trabajan en humedales y, dentro de ese ecosistema, se concentran en comunidades herbáceas, como catazales y canutillares, dos tipos de plantas acuáticas, y contó que “el objetivo después es tratar de trabajar en pajonales, que son las comunidades que más se queman en los ambientes fluviales”.

“Estos proyectos arrancaron

En conjunto

Además de la FICH y Protección Civil, participan la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL; el Centro de Investigación y Transferencia de la Universidad Nacional de Rafaela-CONICET; el INTA Paraná y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Rosario. También realizan su aporte el Instituto Nacional de Limnología, de UNL-CONICET; la Universidad Simón Bolívar de Venezuela y el Colectivo Cobra CIC del Reino Unido, la Dirección Nacional de Vialidad Distrito Santa Fe, y División Conservación; el Centro de Monitoreo Meteorológico y Climático SAT Santa Fe y el Instituto Nacional del Agua, Centro Regional Litoral.

este año con la primera experiencia de quema controlada, hicimos dos parcelas de quema, tenemos dos parcelas testigo, para contrastar el efecto del fuego y la respuesta de los componentes del ambiente y compararlos con esas parcelas testigo”, explicó.

La investigadora dijo que los monitoreos post fuego quedaron interrumpidos debido a que el río subió y las parcelas se inundaron, “pero el objetivo es hacer un estudio a mediano y largo plazo en la medida que tengamos financiamiento”.

Luego, explicó que “hay una diferencia entre fuego e incendio: incendio es un fuego sin control que afecta grandes superficies, en tanto que un fuego involucra una superficie pequeña que se puede controlar, se puede apagar”.

“Situaciones de inundación generan mucha materia verde que cuando al agua baje se va a secar y se va a acumular. El objetivo es juntar la mayor cantidad de información para que cuando tengamos estas condiciones, que sea un potencial desencadenante de grandes incendios, sepamos cómo controlar la situación o cómo manejar el ambiente a los efectos de evitar esos incendios”, amplió.

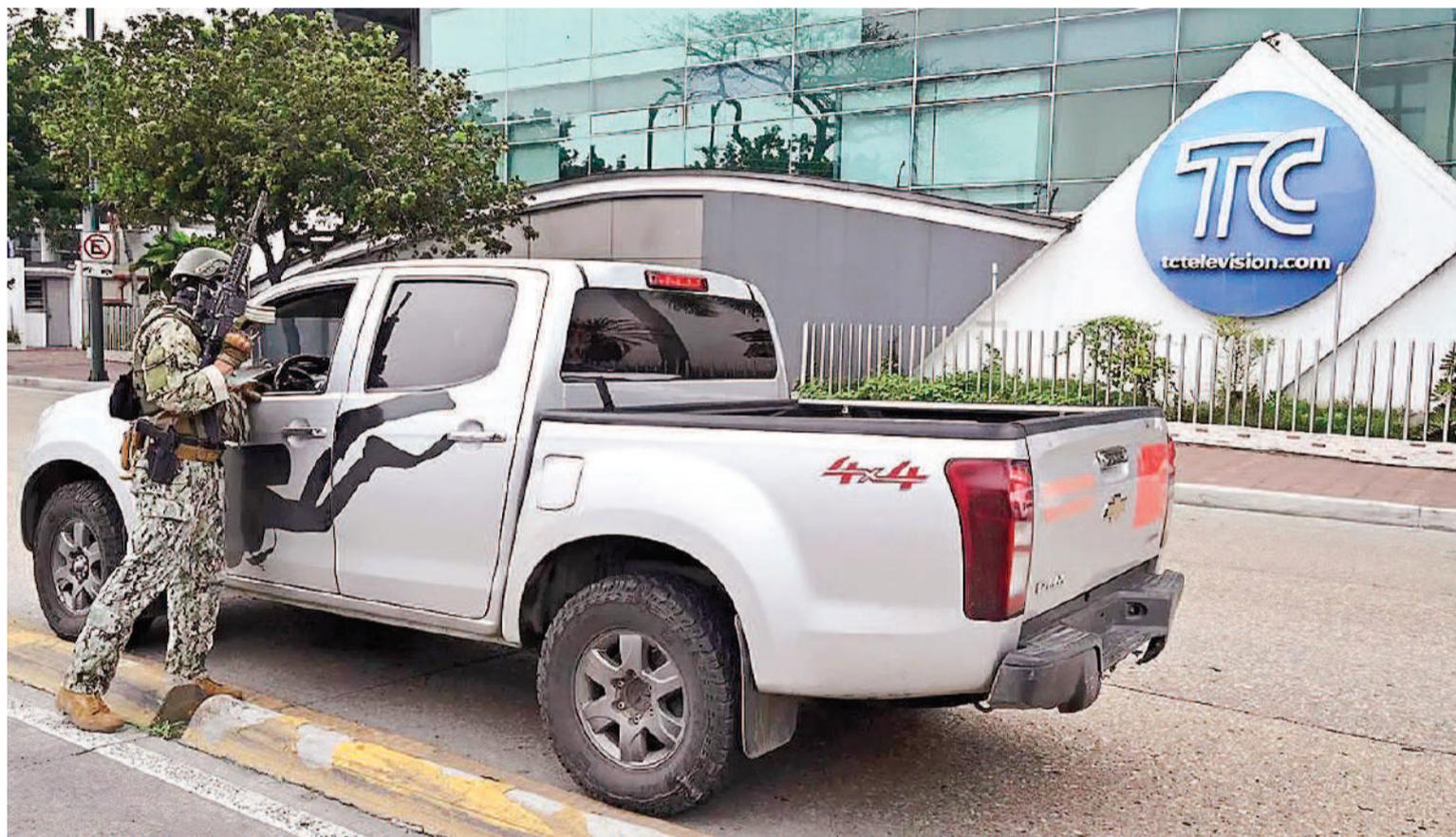
Luego, sostuvo que “las quemas controladas tienen ese objetivo: se queman parches chicos de ambientes que uno conoce, que sabe cómo van a reaccionar, que se pueden contener, entonces al generar esos parches de quema en distintos lugares evitamos la posibilidad de potenciales incendios catastróficos, como los que hemos tenido en los últimos años de sequía”.

Internacionales

► LA VIOLENCIA YA DEJÓ AL MENOS 11 MUERTOS

Ecuador, en una guerra interna entre el Estado y las bandas criminales

El saldo de tres días de conflictos suma 11 muertos, 70 detenidos y 139 policías y penitenciarios rehenes en cárceles de bandas narcos. Durante 2023 en Ecuador se registraron más de 7.800 homicidios y se secuestraron 220 toneladas de droga.



El miedo se incrementa en las calles ecuatorianas.

Ecuador atraviesa el tercer día consecutivo de una inédita violencia en sus calles desatada por bandas criminales y narcos que dejó desde el lunes al menos 11 muertos, casi 140 policías y personal penitenciario retenidos por presos, un sinnúmero de ataques armados y unos 70 detenidos, un cuadro que el presidente Daniel Noboa definió como “una lucha por la paz contra grupos terroristas”.

Centenares de militares fueron desplegados en las desoladas calles alrededor de la sede presidencial en el centro de Quito, mientras en el norte el parque de La Carolina, el más grande de la ciudad de casi tres millones de habitantes, estuvo casi vacío, sin sus habituales deportistas.

Pocos autos y colectivos circularon en las avenidas de la capital y la ciudad portuaria de Guayaquil, principal foco de la crisis de violencia desatada por bandas de narcotraficantes en pie de guerra contra el Estado, donde los comercios de

barrio y las escuelas permanecían cerrados.

MÁS DETALLES. Ecuador se encuentra en estado de excepción ante la existencia de un conflicto armado interno y un decreto ejecutivo de Noboa dispone identificar a los grupos delictivos como “organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes” con una amplia movilización de tropas de las Fuerzas Armadas, de la Policía y otras fuerzas de seguridad.

Noboa advirtió este miércoles que “se acabaron los gobiernos tibios” en el país y admitió que se vive “un momento muy duro”.

Para el mandatario -que asumió el 23 de noviembre- la ola de violencia “no es un accidente”, sino que se dio cuando “se estaba empezando a aplicar el plan de seguridad”.

Noboa fue terminante al asegurar que se considerará “también a los jueces y fiscales que apoyen a estos grupos terroristas como parte de esos grupos”, una advertencia

que también tuvo como destinatarios a miembros de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas “que traben cualquier operativo”.

Ante una pregunta sobre si Ecuador se encuentra en guerra, respondió: “Prácticamente sí; estamos en un conflicto armado, no internacional. Estamos luchando por la paz contra grupos terroristas”.

La ofensiva de las organizaciones criminales, vinculadas a cárceles de México y Colombia, incluyó el martes una inusual irrupción registrada en vivo y en directo a un canal de televisión pública durante el noticiero del mediodía, en la que amenazaron con explosivos y armas largas a los trabajadores. Finalmente no hubo víctimas y la Policía logró detener a 13 delincuentes.

La Policía también detalló que controló ocho artefactos explosivos, decomisó 15 bombas molotov, nueve armas de fuego y 308 cartuchos. También encontró seis motocicletas y seis vehículos, según el reporte oficial, publicado por el

diario Primicias.

El sitio de El Universo, de Guayaquil, subió a 11 la cifra de muertos en las últimas horas y detalló que en la ciudad solo abrió alrededor del 30% de los comercios. En todo el país las clases presenciales están suspendidas esta semana.

Buena parte del interés seguía centrado este miércoles en los penales: el Servicio Nacional de Atención a Personas Privadas de la Libertad (SNAI) ubicó en 139 el número de policías y empleados administrativos (125 y 14, respectivamente) retenidos en las cárceles de Turi (Azuay), Cañar, Napo, Ambato (Tungurahua) y Latacunga (Cotopaxi).

En el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, en Quito, se implementarán nuevas medidas, como la prohibición de ingreso a la terminal a cualquier persona que no lleve “sus documentos de viaje, es decir, pasaporte o cédula de ciudadanía y boleto aéreo o pase de abordar”, informó la agencia de noticias Sputnik.

Más datos

Noboa, de 36 años, llegó al poder en noviembre como el presidente más joven en la historia de la nación con la promesa de enfrentar con mano dura al narco. Fue elegido por 18 meses para completar el mandato de cuatro años de su predecesor Guillermo Lasso. Su decreto de “conflicto armado interno” otorgó estatus beligerante a las bandas y le permitió al Gobierno tomar medidas para enfrentarlas.

EL INICIO DEL CONFLICTO. El terror se impuso tras la fuga, detectada el domingo, de Adolfo Macías, alias “Fito”, jefe de la principal banda criminal del país conocida como Los Choneros, que estaba recluido en una cárcel guayaquileña.

El lunes escapó de prisión otro jefe criminal, Fabricio Colón Pico, uno de los capos de la banda Los Lobos, acusado de secuestro y de planificar el asesinato de la fiscal general. La amenaza de traslados y los intentos de requisas en los penales dio paso a nuevos motines e incendios en los penales.

APOYO INTERNACIONAL. Estados Unidos, China, la Unión Europea y prácticamente todos los países de América Latina se solidarizaron con el Ejecutivo de Noboa. En tanto, Francia, México, Uruguay y Rusia advirtieron a sus ciudadanos que no viajen a Ecuador, Perú declaró bajo estado de emergencia toda su frontera con Ecuador, y Colombia también reforzó la seguridad en la zona limítrofe.

Noboa y la canciller Gabriela Sommerfeld se reunieron este miércoles a puertas cerradas con los embajadores acreditados en el país para darles un diagnóstico de la situación.

“En el encuentro con el cuerpo diplomático, la canciller agradeció el apoyo recibido de la comunidad internacional, manifestó la unidad del país por la paz y la democracia, y resaltó que el Gobierno cuenta con el apoyo de los ciudadanos”, publicó Relaciones Exteriores en su cuenta de la red X.

Efemérides

HACIENDO HISTORIA

Sucedió un 11 de enero en Entre Ríos

1806

Llega la vacuna contra la viruela

El 11 de enero de 1806 llegan a Concepción del Uruguay tres frascos de vidrio con la preciada vacuna contra la viruela, despachados desde Buenos Aires por el virrey Sobremonte. El pedido del medicamento lo hace el alcalde de la ciudad, Tomás Antonio Lavín, en diciembre de 1905 ante una inminente epidemia de viruela.

1816

Invasión portuguesa a la Banda Oriental

Pese a la complicidad y apoyo de Buenos Aires a la invasión portuguesa, el caudillo José Artigas se prepara para resistir. El mismo día 11 se dirige a Andrés Guacurarí y Artigas -Andrésito- haciéndole saber los preparativos portugueses, al tiempo que le da instrucciones: "... es preciso irnos preparando poco a poco y ponernos en términos de contener los esfuerzos de esta potencia, a quien como tan vecina debemos suponer la más enemiga por la experiencia que tenemos de sus procedimientos inicuos y mayormente cuando sé que su plan es decidido a ocupar todo lo que divide la costa oriental del Paraná. Por lo mismo desde esta fecha prohíbame usted todo tránsito del otro lado a éste y de éste a aquél".

El caudillo toma una serie de previsiones: se organizan cuerpos de caballería y se distribuyen guardias en los pasos estratégicos; se ordena la concentración de caballadas, armas y municiones en Purificación; se dispone la fabricación de pólvora en los pueblos misioneros; se ordena la internación de sospechosos de colaboración y el fusilamiento de conspiradores o traidores.

A pesar de la falta de apoyo del gobierno de Buenos Aires, ante la inminente invasión portuguesa, el jefe oriental concibe un plan estratégico audaz: "forzar el Uruguay por arriba del Ibicuy y entrar en sus poblaciones", llevado la guerra al propio territorio brasileño al tiempo que le corta las comunicaciones y abastecimientos con sus bases.



Monolito que recuerda al carrero Gaillard en Villaguay (Foto Jaluf).

1907

El asesinato del carrero Gaillard

Un grave atentado contra la libertad de expresión se registra en la noche de le 11 de enero que trajo como consecuencia el asesinato del carrero que transporta una imprenta.

El periodista Antonio R. Ciaspucio, que tras censur severamente a las autoridades de Villaguay, dispone traer una imprenta desde Colón a donde la había trasladado por razones de seguridad, para continuar editando el periódico "El Pueblo". Encomienda la tarea al carrero Julio Modesto Gaillard, que es interceptado y detenido por la policía de La Capilla (hoy Ingeniero Sajaroff) acusado de trasladar una imprenta embargada. Esa noche se le notifica que sería trasladado a Colón, lo que así se hace, llevándose juntamente el carro con su carga.

Al transitar por las márgenes del arroyo Santa Rosa, en la cañada de "Las Achiras", en el lími-

te de los departamentos Colón y Uruguay, los policías empiezan a arrojar al agua los implementos tipográficos y en la imposibilidad de destroz la máquina impresora, al llegar a una de las barrancas más elevadas, vuelcan en su lecho el carro con su carga y los caballos que mueren ahogados. Siguiendo el trayecto, Gaillard, maniatado al caballo que montaba y cuyos gritos de auxilio se pierden en la desolación del paraje y del silencio nocturnal, es degollado con su propia cuchilla que le fue requisada al ser detenido por la policía de La Capilla.

La justicia condena a dos agentes policiales como autores principales del hecho; al comisario de La Capilla y al receptor de rentas de Colón, como cómplices del crimen. No hay dudas que este crimen tuvo una inspiración política pero nunca fue aclarado del todo.

© Es una producción del Archivo General de Entre Ríos - Secretaría de Turismo y Cultura. Su reproducción es libre citando la fuente.

CONSTRUIR MEMORIA

De aquí y de allá

1936

MUJERES EN LA CANCHA. Por primera vez en Argentina, se dispone de un espacio exclusivo para su asistencia. El partido se jugó en la cancha de San Lorenzo y fue un empate en 3 entre Boca y River.

1951

CARLOS "LA MONA" JIMENEZ. Nace en Córdoba, Argentina, el máximo representante de la música cuartetera. "La Mona" Jimenez supera hoy los 35 millones de discos vendidos y tiene miles de fans que lo siguen desde hace décadas.

1964

FUMAR ES PERJUDICIAL. En Washington el gobierno de Estados Unidos, luego de haber fomentado el consumo de cigarrillos durante años, presenta el primer informe sobre los daños que produce su consumo en la salud

1968

CIRO MARTÍNEZ. Nace en Buenos Aires, Argentina, Andrés Ciro Martínez. Vocalista y ex líder de Los Piojos, es uno de los artistas más relevantes del rock argentino.

1980

DEBUTA VIRUS. La banda toca oficialmente por 1º vez en el Club Universal de La Plata, dando inicio a una etapa de pop elegante en el país y convirtiéndose en una de las bandas más influyentes de la música nacional.

1985

1ª EDICIÓN ROCK IN RIO. Se

realiza en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil la primera edición del festival más grande del mundo. Más de un millón de personas vieron en escena a Queen y Iron Maiden, entre otras bandas.

1992

JUAN G FUNES. Muere en Buenos Aires, Argentina, el exfutbolista que se destacó en River Plate. Allí convirtió el gol decisivo para que el club gane la Copa Libertadores de América en 1986.

1996



"TATO" BORES. Muere en Buenos Aires, Argentina, el actor y humorista recordado por sus monólogos de humor político. Bores fue apodado como el "Actor Cómico de la Nación".

2007

J K ROWLING. La escritora británica termina de escribir en Edimburgo, Escocia, "Harry Potter y las Reliquias de la Muerte", el séptimo y último libro de la saga.

2015

LIONEL MESSI. El futbolista gana su 5º Balón de Oro en Zurich, Suiza. "Es un momento muy especial poder estar acá otra vez después de 2 años mirando cómo Cristiano lo ganaba", dijo en aquella oportunidad.

Institucionales

Servicio Sacerdotal de Urgencia Nocturno. Atención espiritual gratuita para los enfermos los 365 días del año,

en horario de 21.30 a 6. Comunicarse por el teléfono sin cargo 133. 4221444 o por whatsapp 343 6 226339.

El tiempo y servicios

EL TIEMPO

Hoy

Cielo mayormente nublado en la mañana, chaparrones por la tarde y parcialmente nublado a la noche. Vientos leves desde el Este todo el día.

MÍNIMA

21°

MÁXIMA

29°



Sol

Luna (LN)



Salida: 06.07
Puesta: 20.11



Salida: 05.53
Puesta: 20.50

Fuentes: Servicio Meteorológico Nacional

Viernes

MÍNIMA

20°

MÁXIMA

31°

Sábado

MÍNIMA

21°

MÁXIMA

31°

HORÓSCOPO

ARIES. 21/03 AL 20/04

Horizonte prometedor con nuevas ideas para poder plasmar y ser más creativo en sus actividades. Vislumbre de confianza en las relaciones, mayor cordialidad.

TAURO. 21/04 AL 21/05

Reiteran llamados o golpean puertas que les atraería mucho abrir. Las dudas que pueden estar presentes en sus pensamientos sobre sus parejas deben plantearlas.

GÉMINIS. 22/05 AL 21/06

Empiezan el día con sonrisas y buen humor que trasladarán a sus actividades cotidianas. Corrigen algunas actitudes ásperas que entorpecían vínculos. Solidez.

CÁNCER. 22/06 AL 23/07

Es un trabajo constante el tratar de corregir el mal humor. Salgan a caminar, tomen aire, refresquen la mente y agradezcan al Universo las bendiciones que

reciben.

LEO. 24/07 AL 23/08

Les dan aires de éxito cambios que se proponen llevar a cabo. Siempre se puede mejorar y el entusiasmo es muy importante. Amor con mucha intensidad y brío.

VIRGO. 24/08 AL 23/09

Expanden su energía positiva y llegan a poder cambiarles el humor a quienes los rodean. La importancia de funcionar bien sabiendo que no es sólo por uno mismo.

LIBRA. 24/09 AL 23/10

Se alinean las ideas en sus objetivos para este día con bastante actividad siendo algunas cruciales. Cruzan el umbral de animarse a proyectos más osados.

ESCORPIO. 24/10 AL 22/11

No le den a la ansiedad el protagonismo de sus días. Trabajar con fe y de manera permanente sobre los nervios y el modo de

manejarnos. Siempre se puede.

SAGITARIO. 23/11 AL 21/12

Si sienten que nada les alcanza, revisen sus pretensiones reales y analicen qué dejan de lado o tapan con ambiciones que quizás no sean reales.

CAPRICORNIO. 22/12 AL 20/01

Relevantes situaciones en el plano de las actividades. Planteos, cambios de paradigmas o nuevas posibilidades. El amor con ciertos reclamos y nostalgia.

ACUARIO. 21/01 AL 19/02

Acuarianos jueves con mucha lucidez que aplicarán en sus actividades. No dejen de lado escuchar a sus parejas y tomen las decisiones justas que los una más.

PISCIS. 20/02 AL 20/03

Piscianos fuerzas que surgen en este día jupiteriano dándoles osadía y perspicacia. Quizás sientan necesidad de tomar cierta lejanía respecto a sus parejas. Densé tiempo.

ALTURAS HIDROMÉTRICAS DE LA CUENCA DEL PARANÁ

PUERTO	RÍO	ALTURA	VARIACIÓN
Iguazú	Iguazú	12,90	-
Goya	Paraná	3,97	-
Esquina	Paraná	4,08	+
La Paz	Paraná	4,97	=
Santa Elena	Paraná	5,00	=
Paraná	Paraná	4,29	-
Santa Fe	Paraná	4,60	-
Diamante	Paraná	4,84	-
Victoria	Paraná	5,19	-
San Lorenzo	Paraná	4,75	-
Rosario	Paraná	4,50	-

Fuentes: Prefectura Naval Argentina - Dirección de Operaciones

FARMACIAS DE TURNO

FARMAEXPRESS CENTRO San Martín 401	4472401
ABRIL Almafuerte 890	4247181
VILLEGAS VI Zanni 961	4363828
FLEMING II Juan Báez 897	

Farmacias autorizadas de turno permanente, las 24 hs, los 365 días del año, se suman al cronograma si se baja la autorización:

FarmaCity. San Martín 1125	4235256
Catedral I. España 101	4236252
Cura Alvarez. E. Carbó 702	4318285
Farmacia Magna. Santiago del Estero 302	343-4461216
Villegas. Don Bosco 1505	4246573

Farmacias autorizadas de turno especial, desde las 0 hs del domingo o feriado hasta las 08 hs del lunes o día hábil siguiente:

Cura Alvarez Plus. Italia 498
Farmacia Villegas Central. E. Bavio 1

Los turnos comenzarán a las 8 hs del día indicado culminando a las 8 hs del día siguiente. Todas las farmacias deberán exhibir, en un lugar iluminado y de fácil lectura para la población, un cartel con las dos farmacias más cercana que se encuentren de turno.

TELÉFONOS ÚTILES

URGENCIAS		HOSPITALES	
Servicio médico	107	San Martín	4234545
Policía	101	San Roque	4230264
Bomberos	100	Escuela de	
Defensa Civil	103	Salud Mental	4331817
Servicio Sacerdotal	133		4331598
Ayuda al Niño	102	Gerardo Domagk	4220897
Emergencia Ambiental	105	Pascual Palma	4241999
Orientación en Adicciones	132	Militar Paraná	4206555
Asistencia a la persona en crisis (de 16 a 23 hs)	135		4206762
Enera	0800-777-0080		
Escapes de Gas	0800-555-7427		

EL DIARIO

La historia de Entre Ríos

ENCONTRANOS EN REDES SOCIALES Y EN LA WEB



eldiarioentrieros



ElDiarioParana



@eldiariocomar

WWW.ELDIARIO.COM.AR

CONTACTO COMERCIAL



avisoseldiario@gmail.com



0343-4234923 | 0343-4235728 | 0343-4235747



ALQUILERES

10
109 Casas de 2
dormitorios

PARTICULAR ALQUILA CASA 2 dormitorios y demás comodidades, gas natural, sin impuestos Tr. Don Bosco 259.

10
115 Locales comerciales
y oficinas

Alquilo local comercial, calle Belgrano 59, aprox. 30 m2, baño y vidriera, \$ 90.000. 4316929 FANTI INMOBILIARIA

en Hasenkamp local comercial - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10
204 Departamentos
de 1 dormitorio

Alameda de la federación Frente a Centenario. Un dormitorio. 343 4552148 - 4224133 - 4221828 JOSE MARIA ARMANDOLA

Cura Arias Montiel, luminoso con buena ubicación. Ideal renta. 343 4552148 - 4224133 - 4221828 JOSE MARIA ARMANDOLA

DPTO 1 dorm. calle Pasteur casi Ramirez. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10
205 Departamentos
de 2 dormitorios

Vendo buen Depto z/ Parque, 2 dorm, placares, living comedor, cocina aparte, lavadero y balcón 4316929 FANTI INMOBILIARIA

10
206 Departamentos
de 3 dormitorios

Calle mitre, 180 m2 con vista al río. 345 4552148 - 4224133 - 4221828 JOSE MARIA ARMANDOLA

excelente DPTO 3 dorm. - calle Paraguay y San Martín - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10
209 Casas de 2
dormitorios

Vendo casa C/ Feliciano, 2 dorm, garaje, cocina, comedor, living y patio U\$S 48.000. 4316929 FANTI INMOBILIARIA

Vendo casa c/ Soler a 1y1/2 cuadra D. Bosco, 2 dorm, living comedor, cocina, fondo, quincho, lugar P/ auto. 4316929 FANTI INMOBILIARIA

10
210 Casas de 3
dormitorios

Vendo casa C/ D. de L. Andres Z/ M.David, 3 dorm, e/ varios vehículos, fondo, 315 m2 de terreno 4316929 FANTI INMOBILIARIA

Vendo casa C/ Soler casi Urdinarráin, para reciclar, 3 dorm, garaje, living, cocina comedor, fondo 4316929 FANTI INMOBILIARIA

Vendo casa impecable z/ Paracao, 3/ dorm, garage, living, cocina comedor, patio y balcón 4316929 FANTI INMOBILIARIA

10
211 Casas de 4
dormitorios o más

Oro verde, amplia. Espectacular propiedad, quincho y pileta 343 4552148 - 4224133 - 4221828 JOSE MARIA ARMANDOLA

Vendo casa C/ Gutierrez casi A.Ejército, 4 dorm, garaje, fondo quincho y demás.- 4316929 FANTI INMOBILIARIA

10
217 Terrenos
/ Loteos

Amarra del Sol, 800m2 con amarra. Barrio cerrado. 343 4552148 - 4224133 - 4221828 JOSE MARIA ARMANDOLA

López Jordan y Echeverría, terrenos 450 a 900 m2. 344 4552148 - 4224133 - 4221828 JOSE MARIA ARMANDOLA

10
219 Campos, chacras
pastajes y otros

CAMPO 53has ruta nacional 18 (a 40km de Parana) . CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO 235has - ruta nac.18 (Las Tunas) . CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO 255has zona RN18 - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

ARTÍCULOS

HOGAR

30
311 Gasista

GASISTA MATRICULADO. Instalaciones. Reformas. Arreglo de Calefactores, cocinas, termofusión, calderas, planos. Instalaciones Agua, luz y cloaca. Tel (343) 6988420.

DIVERSOS

30
962 Otros
varios

ARBOLES. Sacamos, Podamos, Desmalezado, Pozo negro. Tel. 4261155.

FIBRA DE VIDRIO. Reparaciones, botes, tanques australianos, bateas y piletas de natación. Tel (0343) 4261155.

TRABAJO

40
201 Personal
pedido

SE NECESITA PANADERO con experiencia. Presentarse en Galán 1986, Barrio San Agustín.

LEGALES

50
102 Edictos sucesorios

EDICTO La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaria N° 2, en los autos caratulados "RIZZO JORGE LUIS S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 20811, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS RIZZO, M.I. 5.705.529, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en PARANA, en fecha 05/ 11/ 2023. Publíquese por tres días. Paraná, 24 de noviembre de 2023. VICTOR M. BERTELLO SECRETARIO

EDICTO. El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, Secretaria N° 7, en los autos caratulados "VEGA ALICIA ESTER S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 22515, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de ALICIA ESTER VEGA, D.N.I. N° 4.836.094, vecina que fuera del Depar-

tamento Paraná, fallecida en Colonia Ensayo, en fecha 16/ 07/ 2023. Publíquese por tres días. Paraná, 11 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por Virginia Ofelia Correnti, Secretaria.

EDICTO. El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados "PORTILLO MARIA ESTER S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 19917, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ESTER PORTILLO, M.I. 14.353.536, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en María Grande, en fecha 14/ 04/ 2022. Publíquese por tres días. Paraná, 18 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 1.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaria N° 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "MIDAUAR LAURA ESTER S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 19173, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LAURA ESTER MIDAUAR, M.I. 13.990.400, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Rosario - Provincia de Santa Fe -, en fecha 07- 07- 2023. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por 3 (tres) días en un diario local. Paraná, 14 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente

por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Paraná, Dra. NORMA V. CEBALLOS, Secretaria N° 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "GOMEZ TERESA S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. N° 36777, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA GOMEZ, DNI N° 2.367.844, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Hasenkamp, en fecha 01/ 12/ 1999. Publíquese por tres días. Paraná, 19 de diciembre de 2023. CELIA ENRIQUETA GORDILLO. Abogada - Secretaria.

50
105 Varios

EDICTO. La señora Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. NOELI BALLHORST, secretaria N° 2 a cargo de la Dra. MARCELA ALEJANDRA ZACARIAS, en los autos caratulados "ROUGIER FRANCISCO MAXIMINO S/ DECLARACION DE AUSENCIA - Expte. N° 31567", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ausente ROUGIER FRANCISCO MAXIMINO, con último domicilio desconocido de esta ciudad de Paraná, para que comparezca al juicio, por si o por medio de representante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquese por cinco días. Paraná, 1 de diciembre de 2023. MARCELA A. ZACARIAS, Secretaria.

CLASIFICADOS

Conocé nuestros Planes*

+económicos
+efectivos

EL DIARIO
EN PAPEL Y EN WEB, HAY MÁS DIARIO PARA VOS

avisoseldiario@gmail.com Buscanos también en   

*Exclusivos para pequeños anunciantes

El Mondonguero igualó 1 a 1 con Colón de San Justo en el partido correspondiente a los cuartos de final de vuelta (había perdido 2 a 0 como visitante) de la Región Litoral Sur del Torneo Regional Federal Amateur. P20



EL DECANO PERDIÓ EN CUARTOS DE FINAL ANTE JUVENTUD UNIDA DE GUALEGUAYCHÚ

Por penales, Paraná quedó eliminado del TRFA

El equipo de Pablo Suárez no pudo imponer su juego y marcar ventajas en los noventa minutos y la definición llegó a los remates desde los 12 pasos. La Juve terminó con 10 por la expulsión de Sotelo a 15' del final. El equipo del sur de la provincia es el único entrerriano que sigue en la competencia.

Atlético Paraná cayó ayer ante Juventud Unida de Gualeguaychú por penales, tras igualar la serie de cuartos de final 1 a 1 (este miércoles el resultado en el estadio Pedro Mutio fue 0 a 0). El equipo del sur provincial se impuso 5 a 4 en la tandas de penales y es el único representante de Entre Ríos que queda en el certamen. En semifinales de la Región Litoral Sur, la Juve se medirá ante Colón de San Justo, que ayer dejó a Belgrano de Paraná en el camino.

El juego de vuelta se disputó ayer por la tarde en el reduco del Decano y contó con el arbitraje de Diego Antonietti, de Concordia.

Punto final para el equipo de Pablo Suárez en su sueño por volver al Torneo Federal A y también en su ciclo como DT de club.

INICIO DIFÍCIL. El partido arrancó con los mismos intérpretes que habían iniciado en Gualeguaychú. En los primeros minutos fue la visita quien pareció mejor parada. Paraná no encontraba la pelota, abusaba del pelotazo para los puntas y con un poco más de ingenio, los del sur de la provincia generaban chances claras de gol. Villanueva tuvo que aparecer al menos en tres oportunidades en los primeros 20'.

Con el correr del partido, el Gato tuvo su momento y la oportunidad de desnivelar en el tanteador, pero el cabezazo de Gómez, tras un córner, fue contenido por Benedetti.

Fue solo un momento lo del local, que sufrió mucho los embates del equipo sureño. Un cabezazo en el travesaño de Bonet y una jugada muy dudosa, donde los jugadores de la Juve pidieron gol, tras un remate de Bonet que pegó en travesaño, picó para el árbitro en la línea y salió.

Al descanso se fueron en tablas y claramente era una buena noti-



Atlético Paraná no pudo con Juventud Unida y quedó eliminado en el Torneo Regional Federal Amateur. Sus goleadores ayer no tuvieron chances claras.

cia para el conjunto de Paraná, que había sufrido más de la cuenta en los primeros 45'.

MEJOR EL GATO. Para jugar el segundo tiempo, el equipo capitano se mostró mejor. Juventud no

hizo nada de lo bueno de la parte inicial y el peligro lo generó el equipo de Suárez.

Sin embargo, no era para relajarse. La jerarquía del rival, un equipo que se armó para ascender, podría complicar las cosas en el momen-

to menos pensado.

Sin embargo eso no sucedió, el gran partido de Emiliano Griffa en la mitad de la cancha Decana hizo crecer a su equipo, lo llevó para adelante. Fue mejor el Gato en el complemento, que lo terminó jugando

SÍNTESIS

Atl. Paraná

Alejo Villanueva; Gustavo Gómez, Santiago Gioria, Josué Correa, Damián Schvindt; Lorenzo Capellaci Emiliano Griffa Lucio Almada y Osvaldo Rodríguez; Marcos Cian y Cristian Gareis. DT: Pablo Suárez.

Juventud Unida

Giovani Benedetti; Nicolás Trejo, Paolo Impini, Leandro Villar y Marcos Cubilla; Lucas Núñez, Miguel Sotelo, Facundo Britos y Gabriel Sarmiento; Leandro Larrea y Juan Bonet. DT: Matias Minich.

GOLES: No hubo. **CAMBIOS:** ST 12' Bruno Alizegui por Rodríguez (AP); 28' Pablo Stupiski por Gareis (AP) y Geronimo Quintana por Cian (AP); 30' Julián Carnelos por Sarmiento (JU) y Diego Rojas por Cubilla (JU); 37' Marcos Machado por Núñez (JU) y Santiago Benítez por Larrea (JU); y 42' Leandro Mansilla por Griffa (AP). **AMARILLAS:** Schvindt (P) e Impini (JU). **INCIDENCIAS:** 34' Expulsado Miguel Sotelo (JU), por doble amarilla. **DEFINICIÓN POR PENALES:** Convirtieron: Almada, Schvindt, Stupiski y Mansilla (AP) y Britos, Rojas, Impini, Bonet y Machado (JU). Benedetti (JU) le contuvo el remate a Cappellacci (AP). **ÁRBITRO:** Diego Antonietti (Concordia). **ESTADIO:** Pedro Mutio.

con un hombre de más, tras la expulsión de Sotelo a los 34'.

Estuvo mucho más cerca del gol Paraná, pero la historia terminó 0 a 0 en los noventa y el global 1 a 1, tras el empate en Gualeguaychú. En los penales, festejó el único entrerriano que sigue en carrera.

EL DIARIO

eldiarioentrerios

ElDiarioParana

@eldiariocomar

www.eldiario.com.ar

Deportes

BELGRANO IGUALÓ 1 A 1 Y QUEDÓ ELIMINADO DEL TRFA

El Mondonguero no pudo torcer la historia

El equipo paranaense arrancó bien y lo ganaba desde temprano con tanto de Nicolás Ledesma. El rival lo igualó de penal y luego, todavía en el primer tiempo, Ledesma marró un disparo desde los doce pasos. El Mondo tendrá que esperar hasta el próximo certamen para volver a intentar ascender.

Belgrano no pudo revertir la historia en los cuartos de final de la Región Litoral Sur del Torneo Regional Federal Amateur, donde había caído 2 a 0 como visitante. En el partido de vuelta, jugado en el Nuevo Estadio Mondonguero, igualaron 1 a 1 y de esta forma accedió Colón de San Justo a la siguiente instancia, donde se enfrentará ante Juventud Unida de Gualeguaychú, único representante entrerriano que queda en la competencia.

El juego disputado en la zona de El Brete, contó con el arbitraje de Brian Chiaraviglio de Laboulaye.

El local salió a comerse al rival en los primeros minutos y así logró ponerse rápido en ventaja, cuando a los 2' Nicolás Ledesma abrió



El delantero Nicolás Ledesma festeja su gol temprano, que llenó de ilusión al pueblo Mondonguero. Luego estrelló un penal en uno de los postes.

FOTO GENTILEZA: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ

el marcador.

Belgrano era mejor. Imponía su juego y parecía que podía adueñarse de la serie. El elenco de San Justo, lejos de ser un equipo superior intentaba sostener su ventaja en el global, hasta que llegó un penal dudoso que Chiaraviglio sancionó para la visita, por una supuesta falta de Santini Bello. Cristian Zill se hizo cargo de la pena máxima y puso el 1 a 1.

Un par de minutos después, el juez sancionó penal para el Mondonguero, pero su goleador, Nico Ledesma estrelló su remate en el palo izquierdo del arco rival.

Luego fueron expulsados Rafael Ríos en Belgrano, que había entrado en un estado de nerviosismo poco favorable. Y unos minutos después el delantero centro visitante, Franco Jominy.

Se fueron al descanso en tablas, ambos con diez y con la sensación de que la serie estaba cuesta arriba.

Con más ganas que ideas, Belgrano salió a buscar achicar diferencias en el complemento. Fue mejor que la visita, pero le faltó claridad.

Por lesión Romero Giraud y Ángel López debieron ser sustituidos y Daniel Waldner perdió a dos referentes en un momento complicado del partido.

El local insistió, hasta en los cinco minutos adicionales que dio el árbitro del partido, pero fue en vano.

Belgrano quedó eliminado y Colón de San Justo será rival de Juventud Unida de Gualeguaychú en semifinales.

El equipo de Chinchu Waldner formará con: Franco Rivasseau; Luis Schlishting, Cristian Romero Giraud, Ángel López y Matías Santini Bello, Agustín López, Santino Giacinti, Raimundo Ojeda, Rafael Ríos; Nicolás Ledesma y Lautaro Robles.

River se posicionó como el club más convocante a nivel mundial

River Plate se posicionó como el club más convocante del fútbol mundial, según registros del año 2023, al superar las marcas de Barcelona de España, Borussia Dortmund y Bayern Munich de Alemania.

De acuerdo al sitio especializado Transfermarkt, River tuvo una asistencia media de 84.567 en el Más Monumental, el estadio de mayor capacidad en Sudamérica luego de las refacciones que tuvieron lugar en los últimos años.

La estadística, replicada en el sitio oficial del "Millonario", indica que River quedó por encima de Barcelona (83.273 espectadores en el Camp Nou); Borussia Dortmund (81.312 en el Signal Iduna Park) y Bayern Munich (75.003 en el Allianz Arena).

River informó que durante los años 2022 y 2023, los socios e hinchas colmaron el Más Monumental durante 48 partidos consecutivos, con localidades agotadas, de acuerdo al sistema RiverID.

La semana pasada, la AFA hizo público un informe donde dejó de manifiesto que River lidera la tabla de clubes con mayor cantidad de socios en el país. El club de Núñez cuenta con 350.951, seguido de Boca (327.644); Independiente (107.094); Racing (91.970); Rosario Central (84.728); San Lorenzo (82.930) y Newell's (79.239), entre otros.

A nivel mundial, River se posiciona segundo, detrás de Real Madrid de España que supera los 360 mil asociados.

El ex Patronato Nicolás Domingo es la nueva incorporación de Arsenal

El mediocampista Nicolás Domingo se convirtió ayer en la nueva incorporación de Arsenal, con miras a la inminente participación del equipo en el campeonato de la Primera Nacional de fútbol.

El volante de contención, de 38 años, suscribió un contrato hasta fines de 2024 y se unió automáticamente al equipo que dirige el DT Tobías Kohan, que intentará volver lo más rápido posible a la Primera División.

El exjugador de River Plate, Banfield e Independiente ya había tenido un ciclo anterior en el club de Sarandí en la temporada 2010. Proviene en condición de libre desde Patronato, donde jugó 44 parti-

dos en la última campaña.

De este modo, Domingo se convirtió en la quinta cara nueva del elenco del Viaducto, que también contempló los arribos del lateral Gastón Díaz (Mitre de Santiago del Estero), del defensor Alexis Sosa (Ferro Carril Oeste) y de los mediocampistas Matteo Trombini (Estudiantes de La Plata) y Valentín Sánchez (Huracán).

Arsenal debutará oficialmente en el certamen de la PN el primer fin de semana de febrero en duelo ante Guemes de Santiago del Estero, válido por la primera fecha de la zona A, que se jugará en el estadio Julio Grondona, de Sarandí.

Deportes

EL VOLANTE, RECIENTEMENTE DESVINCULADO DE RIVER PLATE, FIRMÓ SU CONTRATO CON EL PINCHA

Enzo Pérez comenzó su tercer ciclo en Estudiantes de La Plata

El jugador volvió al club donde ganó la Copa Libertadores en el 2009. Ayer en el predio del León en City Bell, cumplió con la revisión médica y luego rubricó la firma con la institución platense. "¡Lo esperamos y lo recibimos! Enzo Pérez es nuevo jugador de Estudiantes para iniciar su tercer ciclo en el club. El último Héroe del Mineirao está de nuevo en casa", anunció el club.



Enzo Pérez volverá a jugar la Copa Libertadores de América con Estudiantes de La Plata, club con el que alzó el trofeo en la temporada 2009.

Enzo Nicolás Pérez, recientemente desvinculado de River Plate, se transformó ayer oficialmente en nuevo jugador de Estudiantes de La Plata, y tras firmar su contrato comenzó su tercer ciclo en el club con el cual ganó la Copa Libertadores 2009.

El futbolista mendocino llegó temprano al predio de City Bell, cumplió con la revisión médica y firmó el contrato que lo ligará al "Pincha" hasta diciembre de 2024, con opción a extenderlo por una temporada más.

Estudiantes hizo el anuncio oficial a través de sus redes sociales con la foto del futbolista y la leyenda "Las cosas -Enzo- lugar".

Con las despedidas de Mariano Andújar y de Mauro Boselli y su retiro de la actividad, Enzo Pérez se transformó en el "último sobreviviente" de los campeones de la cuarta Libertadores que ganó el "León", 15 años atrás.

La cuenta oficial de Estudiantes en X (exTwitter) adelantó esta mañana la esperada vuelta de Enzo Pérez con una imagen de una mesa al

borde del estadio UNO con un vino mendocino y los trofeos de los títulos que ganó en el club: la Copa Libertadores 2009 y el torneo Apertura 2010.

Una hora después, el "Pincha" publicó el anuncio oficial: "¡Lo esperamos y lo recibimos! Enzo Pérez es nuevo jugador de Estudiantes para iniciar su tercer ciclo en el club. El último Héroe del Mineirao está de nuevo en casa".

Pasado el mediodía, el club publicó la foto de la firma del contrato y un video para mostrar el retorno del jugador en su llegada al predio de City Bell y sus primeros minutos en el entrenamiento.

Tras cumplir con los trámites

legales, el mediocampista tomó parte del segundo turno de trabajos dispuestos para hoy y por la tarde cumplirá con las exigencias del tercer turno.

Su primer contacto oficial con la camiseta de Estudiantes será el 20 de enero, cuando el club realice en el estadio UNO "La Noche del León", presente la nueva indumentaria y juegue un amistoso ante Racing de Montevideo.

El futbolista mendocino, quien el 22 de febrero cumplirá 38 años, después de ponerle punto final a su etapa en River siempre manejó la posibilidad de volver a Estudiantes: el club estuvo en contacto permanente con el futbolista y

supo esperarlo para que diera el sí.

Pérez se tomó unos días de vacaciones con su familia y el viernes por la noche estuvo en City Bell, reunido con los directivos y con el entrenador Eduardo Domínguez, quien ya se radicó a pocas cuadras del predio de entrenamiento de Estudiantes. Ahí se terminó de sellar el acuerdo y ayer llegó el sí definitivo.

Enzo Pérez jugó 179 partidos con la camiseta de Estudiantes y marcó 18 goles. Llegó procedente de Godoy Cruz en 2007 en la gestión de Eduardo Abadie como presidente. Jugó su primer partido el 8 de agosto de ese año con Diego Simeone como entrenador ante Lanús, por

Copa Sudamericana, y fue derrotado por 2 a 0.

En 2010 fue transferido al Benfica de Portugal, regresó al Pincha por seis meses y su último encuentro lo jugó el 28 de mayo de 2012: fue un empate 1 a 1 contra Arsenal y con Martín Zucarelli como técnico.

En el "Pincha" se consagró campeón de la Copa Libertadores del 2009, en aquel equipo que llegó a la gloria conducido por Alejandro Sabella, y fue parte fundamental del campeón del Apertura 2010.

Su primer gol con la camiseta albirroja fue el 18 de febrero de 2008 ante Gimnasia de Jujuy, y el último se lo convirtió a Tigre el 15 de mayo del 2011.

El primer ciclo de Pérez en el tetracampeón de América comenzó a fines de 2007. En su primera campaña llegó hasta la final de la Copa Sudamericana 2008, que Estudiantes perdió ante Internacional de Porto Alegre.

Un año después alcanzaba la gloria con la conquista de la Copa Libertadores ante Cruzeiro en Brasil, con el equipo que conducía Alejandro Sabella, quien luego lo llevó a disputar su primer Mundial en Brasil 2014.

Su explosión en Estudiantes le abrió las puertas de Europa y en junio de 2011 fue transferido a Benfica, de Portugal.

En 2012 tuvo su segunda etapa en Estudiantes por un semestre, cuando fue cedido a préstamo por Benfica.

Luego de un importante paso por el fútbol luso, con cinco títulos ganados, Pérez fue vendido a Valencia, de España, en 25 millones de euros.

Finalmente en 2017, el mendocino cumplió su sueño de jugar en River Plate, donde se convirtió en ídolo y referente.

Ahora lo esperan emociones conocidas: la camiseta de Estudiantes para jugar una nueva edición de la Copa Libertadores y una hinchada que nunca se olvida de sus héroes.

Real Madrid sacó "chapa" ante Atlético en un partidazo y está en semifinales

Real Madrid se convirtió ayer en semifinalista de la Supercopa de España, disputada en Arabia Saudita, al derrotar al Atlético de Madrid, donde fue titular Rodrigo De Paul, por 5 a 3, en un par-

tido vibrante y cargado de emociones que se definió en tiempo suplementario.

El DT italiano Carlo Ancelotti estiró -de esta manera- su paternidad sobre el argentino Diego

"Cholo" Simeone, al vencer en 120 minutos en un emocionante encuentro en el cual el conjunto 'merengue' fue superior.

Los tantos del equipo ganador los marcaron el alemán An-

tonio Rudiger, el francés Ferland Mendy, Dani Carvajal, el montenegrino Stefan Savic en contra y Brahim Díaz. Mientras que las anotaciones del 'Colchonero' fueron obra de Mario Hermoso,

el francés Antoine Griezmann y el propio Rudiger en contra.

Real Madrid dirimirá la corona el domingo ante el ganador de la otra semifinal que hoy disputarán Barcelona y Osasuna.

Deportes

VUELVE LA COMPETENCIA EN LA ÉLITE DEL VÓLEY MASCULINO

Una reanudación prometedora, con superclásico incluido

La Liga de Vóleybol Argentina, que tiene como único puntero a Ciudad de Buenos Aires, volverá a la actividad hoy en el Microestadio de Lomas de Zamora, con dos encuentros durante la jornada pertenecientes al IV Tour, y que se extenderá hasta el domingo.

Esta noche comenzará a vivirse la segunda parte de la Liga de Vóleybol Argentina. Defensores de Banfield será el local y organizador de la cuarta parada de la competencia, que se extenderá desde hoy hasta el domingo, y en la que los once equipos participantes tratarán de sumar la mayor cantidad de puntos para acomodarse en la tabla de posiciones en la mitad del torneo, que tendrá un total de siete tours en su fase regular.

River Plate y Obras de San Juan se enfrentarán desde las 19 horas, con transmisión de TyC Play. Más tarde, Defe de Banfield y San Lorenzo jugarán el televisado desde las 22.10 horas, por TyC Sports.

Durante la semana, los once elencos que formarán parte de esta gran cita, retornaron a los entrenamientos después del merecido descanso. Los equipos regresaron



Después de 15 años sin jugarse, hace un mes se enfrentaron los Xeneizes y Millonarios en La Bombonerita y fue victoria por 3 a 2 del local. El sábado se vuelven a encontrar.

en estos días para arrancar la segunda parte de la temporada con un objetivo muy claro, la búsqueda de la clasificación a los Play Off de la LVA RUS 2023/2024.

En el *Ciclón* asumió como nuevo DT Javier Farina, luego de que Mariano Silberstein presentara la renuncia tras el cambio de autoridades en el club y la desafecta-

ción de Mario Gallego como director deportivo y entrenador del equipo femenino.

Durante el día de mañana, habrá tres partidos. A las 11 horas, Tucumán de Gimnasia y Boca Juniors abrirán la jornada que seguirá a las 17 horas con el juego entre Obras de San Juan y Ciudad Vóley, el líder y defensor del título. Para finalizar, desde

las 20, UPCN de San Juan y Monteros de Tucumán jugarán el partido entre el tercero y el cuarto de la tabla.

EL IV TOUR. El sábado se disputarán cuatro encuentros con el destacado de la fecha: la vuelta del Superclásico interparejas entre River y Boca. El primer duelo fue para el equipo de Marcelo Gigante por 3-

2 en La Bombonerita, el 11 de diciembre último. Desde las 13.10 será televisado por TyC Sports. También se enfrentarán Once Unidos-Policial; San Lorenzo-Ciudad y Defensores-UPCN.

El domingo se cerrará el Tour 4 con cuatro partidos: Policial-River; Ciudad-Monteros; San Lorenzo-Boca y Defensores de Banfield-Once Unidos.

POSICIONES. Actualmente la tabla encuentra en la primera colocación a Ciudad Vóley con 24 puntos; lo escolta Policial de Formosa con 19; tercero está UPCN de San Juan con 18; le sigue Monteros de Tucumán, quien posee 14; Boca Juniors suma 13; San Lorenzo y Defensores de Banfield, 12; Once Unidos de Mar del Plata sumó 11; River Plate posee 8; Tucumán de Gimnasia, tiene 7 y Obras de San Juan, 3.

LOS QUE QUEDAN. Pensando en lo que le resta a esta fase, se aproxima el quinto Tour en la provincia de Tucumán, a jugarse del 13 al 18 del corriente mes. Luego, la LVA se traslada hasta Formosa, donde tendrá acciones desde el 6 de febrero al 9. Mientras que la mencionada fase regular culminará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 22 de febrero hasta el 25, cuando sea el último partido entre Ciudad y Obras. Cabe destacar, que entre los diferentes tour se jugarán los partidos de interparejas, los cuales difieren de locación respecto al greso de cada capítulo.

RALLY DAKAR

Andújar en la punta, pero los Benavides pierden posición

El argentino Manuel Andújar conservó el liderazgo de la categoría cuatriciclos y los hermanos Kevin y Luciano Benavides cedieron una posición en la clasificación general de las motos, disputada este miércoles la quinta etapa del Rally Dakar 2024 en Arabia Saudita, previa a la parte más exigente de la prueba.

El bonaerense Andújar (Yamaha) llegó al desierto de Shubaytah, desde la ciudad de El Hofuf, en el

tercer puesto, tras una hora, 53 minutos y 35 segundos para recorrer los 188 kilómetros cronometrados del día.

Andújar, campeón en 2021, es el puntero de los cuatriciclos, ahora con una diferencia de 20m.19s. sobre Giroud y de 21m.41m. respecto de Medeiros.

En motos, el campeón argentino Kevin Benavides (KTM) quedó fuera de los diez primeros puestos,

concluyó en el decimotercer lugar, y cayó al quinto de la clasificación global, cuyo liderazgo recuperó el botsuano Ross Branch (Hero).

Dos veces ganador del Dakar (2021 y 2023), el salteño del equipo Red Bull KTM cruzó la meta con 5m.35s. de retraso sobre el vencedor del día, el chileno Pablo Quintanilla (Honda).

El noveno puesto de hoy fue para su hermano menor, Luciano Bena-

vides, ingresado 4m.22s. más tarde que el trasandino. En la general, el piloto de Husqvarna tuvo un retroceso del sexto al séptimo lugar.

Sin embargo, el argentino confirmó al llegar al vivac que deberá cambiar el motor de su unidad, lo que implicará un cargo de 15 minutos al final de la próxima etapa que puede complicar su situación en la general.

De momento, son cuatro los pi-

lotos que lo persiguen entre el octavo y el undécimo escalón, con una diferencia menor a lo que recibirá como penalidad.

Luciano peleaba por el podio en el transcurso del segmento de este miércoles pero perdió posiciones hacia el final por los problemas mecánicos acusados por la máquina del equipo oficial Husqvarna.

El Dakar 2024 se disputa hasta el próximo viernes 19 de enero con un recorrido de 7.891 kilómetros (4.727 cronometrados) en doce etapas hasta llegar a la meta en Yanbu. Hoy comenzará una inédita crono de 48 horas en el desierto Empty Quarter, donde acamparán con total desconexión y los elementos básicos de supervivencia.

Deportes

EL ENTRERRIANO CONTÓ CÓMO VA EL ARMADO DEL MUSTANG

Bonelli se va preparando para la temporada del TC

Nicolás Bonelli, de 40 años, encara su 12ª temporada en el Turismo Carretera con un nuevo proyecto en mente, el estreno del flamante Ford Mustang que ya está en pleno proceso de enchapado. El piloto entrerriano, que continuará corriendo dentro del RUS Med Team, planea correr el nuevo modelo entre la quinta y séptima fecha del campeonato que comenzará el 25 de febrero en El Calafate.

La nueva unidad se encuentra en el taller del DTA Racing donde se le está realizando el enchapado.

“Vengo en contacto con Ulises y me dijo que para la próxima semana tendríamos el Mustang enchapado. El auto lo vamos a armar en nuestro taller pero como solo tenemos a dos chicos que trabajan con nosotros y también se ocupan del tema de los motores, estamos con poco tiempo para dedicarle”, contó el piloto entrerriano luego de comunicarse con Ulises Armellini, el titular del team.

En función de la poca cantidad de gente para armar el auto, Bonelli planea comenzar el campeonato de TC con el mismo Ford Falcon que usó el año pasado cuando se incorporó al RUS Med Team. “Vamos a seguir con el mismo auto y mientras tanto iremos armando el Mustang con el objetivo de estre-

El piloto Nicolás Bonelli, oriundo de Concepción del Uruguay, ya se prepara para la nueva temporada del Turismo Carretera, que comenzará a fines de febrero. El entrerriano habló sobre la preparación del Ford Mustang que estrenará recién transcurridas algunas fechas del campeonato.



El entrerriano iniciará su 12ª temporada en la categoría al mando del Ford Falcon con el que compitió en el 2023.

narlo entre la 5ª y la 7ª fecha”, adelantó a Solo TC.

Sin embargo, Nicolás manifestó que la fecha del estreno podría llegar a adelantarse en caso de que los nuevos modelos se muestren más competitivos que los coches actuales. “Si vemos que arrancan funcionando bien, veremos de apurar el proceso. Quizás hablemos con Mauro Medina para ver si ellos nos pueden dar una mano para acelerar los tiempos”, explicó.

Asimismo, se conoció que el uruguayense redoblará la apuesta por el equipo, ya que confirmó que continuará dentro del RUS Med Team, al que se sumó en 2023 luego de correr toda su campaña en la *Máxima* con su propia escudería. “El año pasado tuvimos buenas y malas. Pero sigo apostando porque considero que con el tiempo se va a convertir en uno de los mejores equipos del TC”, aseguró.

Bonelli dijo que “la llegada de Carlos Serpero al equipo técnico creo que nos va a potenciar a todos. Así que lo que espero este año es empezar con firmeza para poder tener mejores resultados y con más regularidad. Mi objetivo es clasificar a la Copa de Oro”.

Para cerrar, el *Chapa* hizo alusión al tema económico y manifestó que está trabajando sin descanso para conseguir el presupuesto que le permita completar toda la temporada. “La situación del país es muy compleja y tenemos que ir trabajando paso a paso porque por el momento no lo tenemos todo cerrado. Lamentablemente este año va a ser muy duro. Pero la idea es arrancar y tratar de no parar, porque si lo hacés no volvés más”, cerró.

MARATÓN DE AGUAS ABIERTAS

Se postergó la carrera de Villa Urquiza-Paraná

Por cuestiones económicas, se informó que quedó suspendida la maratón de aguas abiertas que se corre usualmente en febrero y en la cual los nadadores unen Villa Urquiza con Paraná. Se estima que se realizará en noviembre.

El comunicado desde la organización, expresó lo siguiente: “Nos ponemos en contacto para informarles que nos vemos en la necesidad de suspender la realización de la XV edición programada originalmente para el mes de febrero de 2024 y reprogramar la prueba de aguas abiertas Villa Urquiza-Paraná para el mes de noviembre del corriente año”.

Entrando en profundidad de las cuestiones que llevaron a tomar la decisión, manifestaron: “Se tuvo en cuenta la particular situación económica por la que está atravesando nuestro país, los elevados costos de los diferentes rubros que hacen a la organización, planificación y gestión del evento lo que nos lleva a tomar esa lamentable decisión”.

Asimismo, agregaron: “Llevamos 15 años de manera consecutiva realizando dicho evento y siempre dimos o tratamos de dar lo mejor de nosotros para brindar seguridad a los protagonistas y lograr un evento que esté a la altura de dicha prueba y lo que significa para

la ciudad y Provincia este magnífico evento que trae vida a nuestro maravilloso Río Paraná y a nuestra región, obviamente”.

También resaltaron la importancia de la carrera por su historia y que la ayuda municipal, pese a existir, no bastó para realizarla. “Una prueba que cumpliría 87 años de historia, de su primera realización. No queremos dejar de agradecer a la Municipalidad de Paraná por el apoyo y acompañamiento para que el evento se pudiera realizar en el mes de febrero del corriente año”.

Hasta el momento, la carrera tenía la confirmación de 50 nadado-



Posiblemente en noviembre se realice la 15ª edición de la histórica maratón.

res inscritos. “Solicitamos encarecidamente a los nadadores que puedan entender y comprender que bajo estas condiciones resulta inviable su realización”, fue lo que le expresaron desde la organización.

Para cerrar, la ilusión de que pueda realizarse durante el año se

mantiene a flote. “Estamos convencidos que con el apoyo de las instituciones y entidades públicas y privadas que siempre nos acompañaron y de la de ustedes nadadores podremos sortear todas estas dificultades y reencontrarnos en la próxima edición”.

Panorámicas

FOTOS: SERGIO RUIZ



Pincel de la naturaleza

A veces corpúsculo, otras onda. O ambas simultáneamente, la luz es uno de los elementos más fascinantes del universo. Allí donde llega perfila el borde de los cuerpos, permite al observador descubrir detalles, también estimula a la imaginación. Material primordial de la composición, lograr capturar en el plano sus efectos contrastantes, el juego del claroscuro, el contraluz, han sido -y continúan siendo- motivo de estudio e interés para artistas, diseñadores, fotógrafos, cineastas. Es un desafío captarla en sus múltiples posibilidades para embellecer estéticamente un lugar, una persona, o resaltar un motivo temático. Comprender sus misterios implica un elevado grado de dominio técnico y destreza, y una mirada sensible y entrenada para captar su escritura inimitable sobre el lienzo del paisaje.

